

# **MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA**

**Facultad de Ciencias de la Información**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**Curso académico 2018/2019**



**Trabajo de Fin de Máster**

## **Análisis de la opinión pública vasca respecto a la situación de los presos vascos (2017-2018)**

Septiembre de 2019

**Autor: Iosu Alberdi Atxurra**

**Tutor: Antón Rodríguez Castromil**

Número de palabras: 17.996 sin contar bibliografía y anexos



**“Para comprender la violencia de la guerra y la política debemos recordar que prácticamente todos los integrantes de cada una de las partes en conflicto creen ciegamente en su imagen mental de la parte contraria y no toman en consideración los hechos, sino lo que suponen que son esos hechos”**

**Walter Lippmann**



# Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>6</b>
1.1 Objeto de la investigación .....	6
1.2 Relevancia del tema.....	7
1.3 Objetivos.....	7
1.4 Preguntas de investigación.....	8
1.5 Propuesta de análisis.....	9
<b>2. Marco teórico .....</b>	<b>10</b>
2.1. La opinión pública y el pseudoentorno .....	10
2.2. Agenda setting .....	11
2.3. Framing .....	16
<b>3. Contexto .....</b>	<b>26</b>
3.1 Situación de los presos .....	26
3.2 Situación de familiares y amigos.....	27
3.3 Pasos realizados por España y Francia.....	29
3.4 Visión de futuro .....	31
<b>4. Metodología .....</b>	<b>34</b>
4.1 Medios y acontecimientos analizados .....	35
<b>5. Resultados.....</b>	<b>36</b>
5.1 Cantidad de noticias y su posicionamiento .....	36
5.2 Temas tratados .....	41
5.3 Principales protagonistas de las noticias.....	45
5.3 Tono.....	51
5.4 Tendencias de la sociedad.....	54
<b>6. Conclusiones .....</b>	<b>60</b>
<b>7. Bibliografía .....</b>	<b>64</b>
<b>8. Anexos .....</b>	<b>68</b>



# 1.Introducción

Entender el funcionamiento de la opinión pública es indispensable para poder interpretar lo que ocurre en nuestra sociedad, y, por lo tanto, para comprender la política. Lo es aún más en un momento como este y referido al tema que trataremos en este trabajo: la situación de los presos vascos y la opinión pública vasca respecto a estos.

## 1.1 Objeto de la investigación

Tras casi sesenta años de actividad, ETA anuncio su disolución el 3 de mayo de 2018. Aunque quizás el punto de inflexión llegara antes de todo ello, en el año 2011, con el cese definitivo de la actividad armada de la organización. Sin embargo, en este trabajo nos centraremos en el marco temporal que transcurre en los últimos momentos de esta organización armada, y en los posibles cambios que se han podido dar en la agenda de los ciudadanos respecto al tema de los presos vascos. Debemos tener en cuenta que entre el cese definitivo y su disolución, ha habido otros momentos tan relevantes como el intento fallido de negociación en Oslo (2011-2013)<sup>1</sup> o el desarme en Ipar Euskal Herria (2017)<sup>2</sup>, que han podido influir de alguna manera en la opinión pública. Aunque, para poder centrarnos en el final definitivo de ETA, y sus consecuencias en el tema referido, serán dos los acontecimientos investigados: el desarme y la disolución.

Por lo tanto, para esta investigación nos centraremos en los datos del Euskobarómetro referidos al conflicto vasco en general y a la situación de los presos en particular, durante el periodo 2017-2018, pero también a las tendencias previas, a partir de 2011, el año del cese de la actividad armada. Para ello, no podemos olvidarnos de la importancia que hayan podido tener los medios de comunicación en los posibles cambios en la opinión pública. Y es que para observar la opinión pública nos es indispensable centrarnos en el pseudoentorno, que como bien definió Lippmann (2003), se refiere a la realidad que observamos los individuos, creada por nuestra propia cultura y los medios de comunicación. Estos últimos juegan un importante papel, ya que son la principal fuente de información de la sociedad. Son los que, mediante la fijación de agenda, determinan cuáles serán los principales temas por tratar, y los que encuadran estos mismos. En este caso, nos centraremos en las noticias de cuatro periódicos: *El Correo*, *Deia*,

---

<sup>1</sup> Varios miembros de ETA acudieron a Noruega tras el cese definitivo de su actividad armada. Estos miembros intentaron iniciar una negociación con el Gobierno español con la intención de pactar el desarme de la organización. Esta comisión negociadora fue expulsada del país a comienzos de 2013, tras negarse el Gobierno español a negociar.

<sup>2</sup> El 8 de abril de 2017 los “artesanos de la paz” entregaron a las autoridades francesas las posiciones de los ocho zulos en los que la organización armada tenía guardado su arsenal.

*Berria y Gara*, y el rol que tuvo cada uno de ellos durante los dos acontecimientos antes citados: la importancia que se le dio a cada paso, la forma de tratar las noticias o la importancia que se le dio a cada uno de los actores. Lo haremos mediante un análisis de contenido por el que obtendremos los datos cuantitativos referidos al tema a tratar.

## 1.2 Relevancia del tema

El conflicto armado ha sido uno de los temas referentes de las agendas pública y mediática vascas, debido a su duración y magnitud. Aunque ya no esté entre las principales preocupaciones de los ciudadanos, sigue siendo de especial relevancia.

En todos estos años y ante tantos acontecimientos de vital relevancia política y social, los ciudadanos y los medios han podido cambiar su visión respecto al tema. Como hemos dicho, es un conflicto de gran envergadura, con muchas partes implicadas y diversas cuestiones que esclarecer. Por ello, nos centraremos en una de ellas, la situación de los presos: la dispersión, el aislamiento, los presos enfermos, la reinserción, las familias... Un tema derivado de la política penitenciaria de excepción puesta en marcha por los gobiernos de España y Francia, con la intención de debilitar a ETA. Una política que parece que poco a poco cambia, junto a una sociedad que puede que haya cambiado antes que ella.

## 1.3 Objetivos

El objetivo principal de este trabajo no es otro que investigar el cambio que se ha dado en la opinión pública vasca respecto al tema de los presos. Para ello, partimos de la hipótesis de que, tras el cese definitivo de la actividad armada por parte de ETA, la sociedad ha dado pasos favorables hacia el acercamiento de los presos vascos y las mejoras penitenciarias que estos puedan obtener, llegando a ser ya la gran mayoría de la sociedad vasca favorable a un cambio en la política penitenciaria de excepción puesta en marcha por los estados francés y español. Unos pasos favorables que se han visto reforzados por los dos acontecimientos a tratar, sobre todo el desarme.

A este objetivo principal hay que sumarle otros objetivos de segundo nivel que puedan ayudar a entender el posible cambio:

- Investigar el modo en el que se ha dado este cambio dentro de la opinión pública vasca. Durante este estudio nos centraremos en datos históricos publicados por el Euskobarómetro, que marcan el grado de cambio de opinión que se ha dado durante el periodo establecido, pero también observaremos acontecimientos específicos y el

espacio que han tenido en los medios, para concretar si alguno de estos ha sido el detonante de un cambio de mayor envergadura. Partimos para ello de la hipótesis de que ha sido un cambio gradual que ya se daba desde antes del cese al fuego, se atenuó principalmente con dicho acontecimiento, y se reforzó con el desarme en el año 2017.

- Analizar el papel jugado por los medios en los momentos clave referidos al conflicto. Mediante un análisis de contenido de las noticias publicadas por cuatro de los principales periódicos de Euskal Herria, observaremos los cambios en la línea editorial que hayan podido tener estos medios de comunicación, afectando a su vez a posibles cambios en la opinión pública. Partimos de la hipótesis de que este cambio dentro de los medios de comunicación se haya podido dar con mayor notoriedad en el periódico *Deia*, por la línea editorial de este, siendo *Gara* y *Berria* más favorables a una resolución pactada y al acercamiento de los presos, y *El Correo* más contrario a este tipo de decisiones.
- Observar el cambio de actitud de la sociedad vasca hacia una resolución global del conflicto. El vasco ha sido durante muchos años un conflicto que ha polarizado a la sociedad, diferenciando dos bandos principales y diversos sectores entre medias. Tras el final de ETA esta división se ha podido disminuir. Por ello, nuestra hipótesis de investigación es que la sociedad vasca es favorable a una convivencia entre las partes, y un reconocimiento a todas las víctimas del conflicto.

## 1.4 Preguntas de investigación

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en el punto anterior, y para hacer referencia a ellos, intentaremos responder a una serie de cuestiones durante este trabajo:

- ¿Ha cambiado la opinión de la sociedad vasca respecto a los presos?
- ¿Cómo ha reaccionado la sociedad vasca a los cambios ocurridos durante los últimos años?
- ¿Cuáles son las posiciones que han tomado los ciudadanos?
- ¿Ha habido cambios en las líneas editoriales de los periódicos?
- ¿Cuál ha sido el papel de los políticos en todo este cambio? ¿Y el de los movimientos sociales?

En definitiva, con estas preguntas se busca encontrar las respuestas a los posibles cambios que haya podido vivir la sociedad vasca respecto a la resolución pacífica del conflicto, en el que incluimos el futuro de los presos.

## 1.5 Propuesta de análisis

Con la siguiente propuesta de análisis se pretende tratar el objeto de estudio planteado en el primer apartado de esta introducción, para, de esta manera, dar respuesta a los objetivos propuestos. Se ha desarrollado un planteamiento de cuatro puntos, que espera responder tanto a la parte teórica como práctica del estudio:

- Un marco teórico basado en tres partes principales. La primera, referida a la opinión pública, está basada en la idea del pseudoentorno planteada por Lippmann (2003). Tras ello, se indaga en los siguientes dos puntos que tienen como eje central el papel que juegan los medios de comunicación en la opinión pública. Estos son la agenda setting y el framing.
- Un contexto político y social de la actual situación de los presos y los que les rodean, basado en el funcionamiento del actual sistema penitenciario y las opiniones e ideas lanzadas por diversos actores clave para el entendimiento del tema a tratar.
- La explicación de la metodología desarrollada para intentar dar respuesta a los objetivos planteados
- Los resultados adquiridos de la investigación, obtenidos luego de poner en práctica dicha metodología, y las conclusiones que se han extraído de estas.

## 2. Marco teórico

En las siguientes páginas nos ocuparemos del marco teórico que funciona como base para este trabajo, centrándonos para ello en tres elementos principales relacionados entre sí: la opinión pública, la agenda setting y el framing. Necesarios los tres para poder entender cómo funcionan las agendas del público y la importancia que tienen los medios de comunicación a la hora de fijar temas en estas.

¿Sobre qué pensar?, es la pregunta a la que responde la agenda setting. ¿Cómo pensar?, al que alude el framing. Pero antes de introducirnos en estas cuestiones analizaremos las bases de la propia opinión pública, y la lectura de la realidad que nos rodea.

### 2.1. La opinión pública y el pseudoentorno

Los seres humanos no somos capaces de percibir toda la realidad que nos rodea, por lo que elegimos y clasificamos parte de lo que observamos y actuamos en consecuencia. Cada individuo realiza este proceso a su manera, creando para sí una realidad en la que se siente cómodo. Según Walter Lippmann (2003), esto lo hacemos mediante el pseudoentorno creado por nuestra propia cultura y los medios de comunicación. Esta influencia de los medios de comunicación es la que analizaremos a continuación, centrándonos en el mundo de la política.

El pseudoentorno nos ayuda a dar respuestas al mundo que se encuentra más allá de nuestra experiencia personal directa, y es ahí donde se sitúa la política. Y es que el entorno real es demasiado complejo para poder ser parte de nuestra experiencia personal directa, quedando “fuera de nuestro alcance, visión y comprensión” (Lippmann 2003, 41), por lo que usamos el pseudoentorno para poder reconstruirlo de forma que seamos capaces de entender la realidad. De esta forma construimos “imágenes mentales fiables del mundo que queda fuera de nuestro alcance” (Lippmann 2003, 42).

Según Lippmann, el pseudoentorno está formado por estereotipos creados por los medios de comunicación. Estos se basan en una imagen ordenada y coherente del mundo, reduciendo así la incertidumbre entre los ciudadanos. Es ese un mundo posible al que los ciudadanos ya están adaptados, aunque la visión que se ofrece sea incompleta. Por lo tanto, el pseudoentorno funciona como “sistema defensivo de nuestra posición en la sociedad” (Lippmann 2003, 93), construyendo los mapas cognitivos de esta.

Esta imagen distorsionada que ofrecen los estereotipos es adecuada para responder a la idea de democracia, en la cual todos los ciudadanos deberían tener la posibilidad de estar bien informados. Algo que complican las limitaciones de la prensa y de la propia mente humana, de las que hablaremos más adelante. Por lo tanto, la opinión pública responde a la realidad que lo rodea mediante juicios políticos basados en el pseudoentorno. “Nada puede evitar que nuestras opiniones abarquen más espacio, tiempo y cosas de los que podemos observar directamente. Por tanto, nuestras opiniones son la reconstrucción de lo que otros han narrado y nosotros nos hemos imaginado” (Lippmann 2003, 81).

## 2.2. Agenda setting

Para acercar la realidad a los ciudadanos los medios de comunicación emplean el pseudoentorno al que nos hemos referido anteriormente, y ello se construye mediante dos métodos ligados entre sí. Por un lado, la selección de temas que realizan los medios de comunicación de masas, es decir, la fijación de agenda o agenda setting, nombrada así por Maxwell McCombs y Donald Shaw (1972); siendo la reducción de temas una de las principales funciones de los medios de comunicación. Por otro lado, está el hecho de visibilizar únicamente los contornos de los objetos, mediante pistas estereotipadas dadas por los periodistas, que se centran en los aspectos más importantes de los acontecimientos. Estos aspectos varían dependiendo del medio de comunicación.

“Los medios no tienen demasiado éxito a la hora de decirle a la gente lo que tiene que pensar, pero si lo tienen, y mucho, a la hora de decirle a sus audiencias sobre qué tienen que pensar” (Cohen 1963, 13). Esta frase de Bernard C. Cohen, que más adelante pondremos en duda, podría ser el resumen de la agenda setting. Los medios de comunicación, mediante la reducción de la agenda mediática, influyen directamente en los temas de referencia de sus audiencias, estableciendo en gran medida las agendas pública y personal. De esta manera, los medios consiguen que los temas de su repertorio se conviertan en focos de atención, en el “sobre qué pensar”. Y es que hoy en día nos encontramos ante una mediatización de la política, “según el cual la actuación política pública se produce en la actualidad dentro del espacio mediático o depende en una medida significativa de la actuación de los medios” (Mazzoleni 2010, 28). Félix Ortega presenta esa misma idea, defendiendo que los medios de comunicación “disfrutan de una hegemonía casi absoluta” del escenario público (Ortega 2011, 33).

Maxwell McCombs (2006) hace referencia a una frase del humorista Will Rogers para introducirnos en este tema: “Todo lo que sé es porque lo he leído en la prensa”. Y es que la

agenda setting se fundamenta en que el conocimiento político de los ciudadanos proviene en gran medida de los medios de comunicación. “En casi todos los temas del repertorio público, los ciudadanos se las ven con una realidad de segunda mano, que viene estructurada por las informaciones que dan los periodistas de esos hechos y situaciones” (McCombs 2006, 24).

De esta forma, los medios de comunicación median entre lo que sucede y la sociedad, convirtiendo la realidad en algo contado más que vivido, basada en la selección de temas realizada por los propios periodistas. De la misma manera, la necesidad de los medios de acotar el número de temas acarrea que ninguno de los tratados por la agenda mediática sea perenne, al igual que no lo son en las agendas del público. Los temas entran y salen de las agendas, dada la competencia que existe por un lugar en las primeras posiciones. Aunque, ciertamente, algunos como el paro, la economía... se mantienen entre los temas más importantes tanto en la agenda mediática, como en la pública, cambiando de posiciones respecto a su importancia en cada momento. En el caso de Euskal Herria, durante muchos años, el conflicto armado fue uno de estos temas, algo que ha salido de los primeros puestos de las agendas tras el cese definitivo de la actividad armada por parte de ETA<sup>3</sup>.

El trabajo de intermediario entre la realidad y la ciudadanía que realizan los medios de comunicación está relacionado directamente con la sociedad de masas, que representa una mayor homogeneización y masificación de los individuos, aunque los efectos de dichos medios de comunicación han sido vistos de manera distinta por los estudiosos, dependiendo de la época. La teoría del establecimiento de la agenda es contraria a las teorías de comienzos del siglo XX, como la aguja hipodérmica (o bala mágica). Autores como Laswell (1927) hacen referencia a que, mediante la propaganda mediática, los gobiernos consiguen la adhesión de los ciudadanos a acciones o decisiones políticas determinadas, usando la manipulación. Esta teoría plantea que “los mensajes mediáticos son inyectados en la audiencia, igual que los médicos pinchan a sus pacientes y obtienen, por lo general, efectos bastante rápidos” (McCombs 2006, 92). Además, relata la relevancia de los medios en la opinión pública como algo todopoderoso, de manera que se pueda esperar y predecir una estrecha correspondencia entre el mensaje lanzado por los medios y la reacción que tiene la audiencia sobre estos (McQuail y Windahl 1984), basado en el modelo académico estímulo-respuesta.

---

<sup>3</sup> [Gara. \(21/10/2011\). ETA anuncia el cese definitivo de su actividad armada. Gara.naiz.eus](http://Gara.com)

Como corrección a esta teoría, en la década de 1940, aparece la teoría de los efectos limitados, representada entre otros por Paul F. Lazarsfeld. Según esta teoría, “el individuo contaría con una serie de mecanismos (atención selectiva, percepción selectiva, retención selectiva) que limitarían el poder mediático” (Hernández-Santaolalla 2018, 42). Esta percepción depende, entre otros aspectos, de los hábitos de cada individuo, y del rol que juegan los grupos primarios y los líderes de opinión, algo que no se tiene en cuenta en la primera etapa. Estos elementos pueden crear un ambiente de rechazo hacia las noticias publicadas por los medios, pero también puede funcionar como refuerzo de los mensajes transmitidos por esos. Por lo tanto, en esta segunda época se habla de efectos indirectos de los medios de comunicación o de comunicación en dos pasos, aunque al igual que en la primera, se centra, principalmente, en los efectos a corto plazo.

En el caso de la fijación de agenda, se le asigna al sistema mediático un papel central a la hora de fijar la agenda pública, pero no único como en la teoría de la aguja hipodérmica, ni inmediato como en la de efectos limitados. La agenda setting prevé que la relación de causa-efecto que se da entre la agenda mediática y la pública tenga efectos a medio plazo, entre cuatro y ocho semanas, aunque estas pueden acotarse, por el efecto de Internet o el alto compromiso emocional (McCombs, 2006).

De esta forma, los medios ejercen una gran influencia en la percepción de la importancia de los temas a medio plazo, convirtiéndose los temas de preocupación pública más destacados (agenda mediática) en los temas de preocupación pública más importantes (agenda del público). Algo que sucedería mediante las relaciones interpersonales hasta la llegada de los medios de comunicación de masas, y aumentaría con la penetración de la televisión en la sociedad.

Con la intervención de los medios de comunicación en la política, algo que ocurriría junto al surgimiento del liberalismo, llegaría también la mediatización de esta, colocando a la clase política, a los medios y a la ciudadanía como actores principales. Los medios de comunicación facilitan la transmisión de información, pero lo hacen en mayor o menor medida con un carácter persuasivo, dependiendo de los intereses políticos o económicos que defienden. Claro ejemplo son las radios y televisiones públicas, dirigidas por los gobiernos de cada legislatura, como, por ejemplo, EITB, encabezada por su directora general Maite Iturbe, elegida en el Parlamento Vasco por los dos partidos que conforman el Gobierno Vasco (PNV y PSE-EE)<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> [Redacción. \(07/03/2013\). Maite Iturbe, nombrada nueva directora general de EITB con el apoyo de PNV y PSE. lavanguardia.com.](http://www.lavanguardia.com)

Sin embargo, la agenda setting necesita una serie de condiciones para su funcionamiento, y estos son una sociedad y unos sistemas político y mediático razonablemente abiertos, algo que sí podemos ver en el caso vasco. En Hego Euskal Herria coexisten una democracia parlamentaria en lo político (con diversos partidos políticos referencia de la pluralidad de la sociedad vasca<sup>5</sup>), dentro de la monarquía parlamentaria española, y un sistema mediático en el que los principales medios de comunicación no son propiedad de los gobiernos o de los partidos políticos. Aunque, como ocurre con todos los medios de comunicación, y los vascos no son una excepción, la mayoría son parte de grandes grupos empresariales con intereses económicos y políticos propios: *El Correo* y *El Diario Vasco* son parte del grupo Vocento S.A. (principal grupo de prensa de información general de del estado español<sup>6</sup>); *Deia*, *Diario de Noticias*, *Noticias de Gipuzkoa*, *Noticias de Álava* del Grupo Noticias (Editorial Iparragirre S.A.)... Quizás sea más significativa la situación de los periódicos *Gara* (Euskal Komunikabideen Hedapenerako Elkartea, EKHE S.A.) y *Berria* (Euskal Editorea S.L.) —o sus predecesores *Egin* y *Egunkaria*, ilícitamente cerrados por la Audiencia Nacional, según sentencias de la propia Audiencia Nacional<sup>7</sup> y del Tribunal Supremo<sup>8</sup>—, debido a que sus aperturas se dieron gracias a las contribuciones de los ciudadanos<sup>9</sup>. Aunque esta situación no elude las motivaciones políticas y económicas antes citadas. Por lo tanto, y como remarca McCombs (2006), no existen los sistemas totalmente abiertos.

Y es que todos tenemos la necesidad de comprender el entorno que nos rodea; todos tenemos necesidad de orientación (McCombs 2006). Necesidad que se define en dos conceptos: relevancia e incertidumbre. “La relevancia es la condición inicial que define la necesidad de orientación” (McCombs 2006, 112). Cuando la relevancia del tema es baja para los ciudadanos, la necesidad de orientación también lo será, mientras que cuando la relevancia es alta (el tema es importante) la necesidad de orientación será más alta. En ese momento entra en juego el nivel de incertidumbre. Cuando esta es baja la necesidad de orientación será moderada, ya que los individuos ya poseen la información necesaria, aunque siguen informándose mediante los medios de comunicación, “básicamente para detectar si se produce algún cambio significativo”

---

<sup>5</sup> [Grupos presentes en el Parlamento Vasco durante la XI legislatura. Legebiltzarra.eus](#)

<sup>6</sup> [Vocento en datos. Vocento.com](#)

<sup>7</sup> [José Yoldi. \(12/04/2010\). La Audiencia absuelve a los cinco acusados del 'caso Egunkaria' siete años después del cierre del periódico. Elpais.com](#)

<sup>8</sup> [David Fernández i Ramos. \(11/06/2009\). El Supremo decreta la ilicitud del cierre del diario 'Egin' 11 años después de su clausura. Diagonalperiodico.net](#)

<sup>9</sup> [Komunitate sendoa. Berria.eus](#) Traducción: Una comunidad fuerte.

(McCombs 2006, 114). Mientras tanto, cuando la incertidumbre es alta, al igual que la relevancia del tema, los individuos tendrán una alta necesidad de orientación.

Aun así, la necesidad de orientación no depende únicamente de la relevancia y el nivel de incertidumbre del tema que se trata. Entran también en juego el interés o la curiosidad de los ciudadanos (mayor necesidad), o el nivel educativo (cuanto mejor educación, menor necesidad). Las observaciones de Samuel Popkin (recogido por McCombs 2006) revelan que la mayoría de la sociedad raramente posee un conocimiento detallado de los temas de interés público, aunque señala que las personas con estudios superiores se informan más y discuten las noticias con su entorno más a menudo.

La educación afecta a la política, no “haciendo más profundos” a los votantes, sino haciéndolos de más amplias miras: aumenta el número de temas que los ciudadanos ven como políticamente relevantes, así como el número de conexiones que establecen entre sus propias vidas y los acontecimientos nacionales e internacionales. (Popkin 1991 recogido por McCombs 2006, 86)

Otro de los principales factores es la importancia de la experiencia personal, con la división de temas entre *obstrusive* y *unobstrusive*. En los primeros la experiencia personal es lo referencial y por lo tanto los ciudadanos tienen baja necesidad de orientación de los medios, aunque, según McCombs (2006), en ocasiones la experiencia personal puede crear un mayor deseo de obtener información. Por otra parte, en los temas *unobstrusive* (la gran mayoría) la experiencia personal es inexistente, y la agenda mediática se convierte en indispensable; por lo tanto, la necesidad de orientación es mayor. Debido a su magnitud y forma, el tema que trataremos en esta investigación afecta directamente a una gran parte de la sociedad, formando parte de la experiencia personal directa de mucha gente (familiares y amigos de presos, torturados, extorsionados, víctimas de ETA o de grupos parapoliciales...). En estos casos, no podemos basarnos únicamente en el pseudoentorno creado por los medios, pero aun así es parte importante para formar sus ideas respecto a temas más concretos (la dispersión, el final de ETA...).

Otro de los elementos principales que nos ocupa en esta investigación, sobre todo en la parte en la que nos referimos a la configuración de los medios de comunicación, es la importancia que tienen el presidente y el gobierno a la hora de posicionar temas en la agenda mediática, aunque también puede ocurrir en sentido contrario; que la agenda mediática (sobre todo la de los medios más influyentes) repercuta en la agenda del presidente. En nuestro caso, y debido a

que analizaremos cuatro medios de comunicación de carácter nacional o foral, los principales sujetos son el lehendakari (Iñigo Urkullu 2012-actualidad) y el Gobierno Vasco. Aun así, son de especial relevancia y tienen gran capacidad para generar esa atención mediática la presidenta de Navarra (Uxue Barkos 2015-2019), el presidente del estado español (Mariano Rajoy 2011-2018), y el presidente del estado francés (François Hollande 2012-2017 y Emmanuel Macron 2017-actualidad).

En el caso que nos ocupa, la importancia del priming también posee gran trascendencia. Este fenómeno “sostiene que la presentación de ciertos estímulos de un cierto significado fomentan otros conceptos semánticamente relacionados alimentando de este modo la probabilidad de convocar pensamientos de significado parecido a los estimulados por la propia presentación” (Jo y Berkowitz 1996, 70). Es decir, la actualización de un acontecimiento o de una idea del pasado para contextualizar la noticia del presente, para situar a la audiencia y dar mayor relevancia al tema. Hay que tener en cuenta que ETA acabó con su actividad armada en el año 2011, pero hoy en día se sigue contextualizando la situación de los presos con la actividad de la banda armada. Como ejemplo podemos observar las noticias sobre la petición del Parlamento Vasco para la liberación del preso gravemente enfermo Ibon Iparragirre en 2017<sup>10</sup>, en el que, más allá de la enfermedad que padecía o lo aprobado en el Parlamento Vasco, diversos medios se centraron en su historial delictivo, haciendo hincapié en ello para contextualizar lo sucedido<sup>11</sup> y encuadrar la noticia. Aunque de los encuadres nos ocuparemos en la siguiente parte de este marco teórico.

### 2.3. Framing

En este trabajo no nos centraremos únicamente en la agenda setting, ya que tiene especial relevancia la forma en que los medios de comunicación presentan estos temas a las audiencias. Por lo tanto, trataremos el framing, para pasar del poder de los medios para influir en el “sobre qué pensar” de Cohen (1963) a la influencia en el cómo pensar.

La teoría del encuadre parte de que los periodistas organizan y transforman la realidad para convertirla en productos informativos (Rodero, Perez Mañillo y Tamarit 2009). Y es que no podemos olvidar que la objetividad es algo inexistente en el periodismo, ya que “los hechos

---

<sup>10</sup> [Txus Diez. \(03/07/2017\). El parlamento pide, sin el PP, la libertad de Iparragirre. Deia.eus](#)

<sup>11</sup> [Fernando Lázaro. \(04/07/2017\). El Parlamento vasco presiona a Interior para liberar a un etarra. Elmundo.es](#)

noticiosos no son algo puro, dado, objetivo y externo al observador que los percibe” (Rodríguez 1998). De la siguiente manera argumenta Canel (1999) la inexistencia de la objetividad:

En las últimas décadas de este siglo la reacción a la corriente objetivista ha sido contundente. La objetividad no es más que un ritual para lograr la imagen de imparcialidad ante el público (Glasser, 1984); es una técnica de camuflaje con la que se consigue transmitir informaciones sesgadas (Entman, 1989); es una técnica de persuasión (Rosen, 1993) con la que el periodista consigue eludir sus responsabilidades (Rosen, 1994); expresada en códigos, la objetividad no consigue la información equilibrada a la que aspira (Canel, 1997 y Semetko y Canel, 1997). En esta corriente se considera que toda noticia, por muy fáctica que sea, implica un juicio, una interpretación. Y el periodista es como un narrador de historias: al contar la noticia transmite su punto de vista (Rohe, 1989).

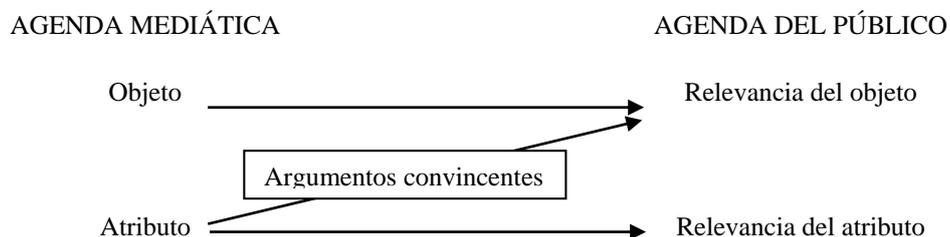
Según Erving Goffman, “las definiciones de una situación se construyen de acuerdo con principios organizativos que gobiernan los acontecimientos, al menos los sociales, y nuestra implicación en ellos” (recogido por Sádaba, Rodríguez-Virgili y Castro 2012, 177). En las siguientes páginas trataremos de dar sentido a esta frase.

Al igual que la agenda setting, la teoría del framing o de la agenda de atributos también sugiere que “los mensajes mediáticos pueden ayudar a determinar qué conocimiento es activado —y, presumiblemente usado— cuando las personas tienen que efectuar juicios políticos” (García Marín 2011), ya que todos los temas de interés público tienen sus propios atributos. McCombs define estos atributos como “término genérico que engloba toda la gama de propiedades y rasgos que caracterizan a un objeto” (McCombs 2006, 139).

Aun así, no todos los atributos son iguales; pueden ser simples o complejos; con más probabilidades de que sean recogidos por los medios o por el público... Pero es inequívoco que una mayor relevancia tanto del objeto, como del atributo, en la agenda mediática influye notablemente en la relevancia de ese mismo objeto (agenda setting) y ese mismo atributo (framing) en la agenda pública. Si este atributo se presenta mediante argumentos convincentes, puede tener relevancia en el propio objeto, convirtiendo el atributo en el tema principal. Por lo tanto, determinadas características de los objetos políticos obtienen una mayor resonancia en la sociedad, dependiendo de los medios de comunicación que los publique o de la cultura política del lugar, convirtiéndose en especialmente convincentes. Estos atributos son los encuadres; maneras de estructurar la imagen de un objeto, que, según McCombs y Salma I. Ghanem,

“tienden a la complejidad porque engloban o implican varios atributos de bajo nivel” (recogido por McCombs 2006, 173).

Gráfico 1. Relevancia de los argumentos convincentes.



Fuente: McCombs 2006

Adentrándonos en esta teoría, Robert Entman se refiere de la siguiente manera a los encuadres o atributos dominantes de las noticias: “Seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueve una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento” (recogido por McCombs 2006, 170). Por lo tanto, los encuadres promueven cuatro acciones: definición del problema, interpretación de sus causas, evaluación moral y pauta de acción. El siguiente puede ser un claro ejemplo del encuadre de un tema:

Definición del problema	→ Interpretación de las causas	→ Evaluación moral	→ Pauta de acción
La dispersión vulnera los derechos humanos	→ A causa de la política penitenciaria	→ Es necesario cambiar esta situación	→ Movilización ciudadana

Aun así, no todos los públicos responden igual ante un mismo atributo, y menos en un tema como este, en el que la sociedad tiende a polarizarse. Por ello es importante la segmentación del público al que nos queramos pronunciar, debido a las ideas antagónicas que se pueden encontrar en la sociedad o en la clase política. Como ejemplo de ello podemos observar la detención de Josu Urrutikoetxea, a la que algunos medios definen como “histórico militante ETA”<sup>12</sup> y otros como “ex jefe político de la banda terrorista ETA”<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Naiz. (16/05/2019). Detenido Josu Urrutikoetxea en los Alpes franceses. Naiz.eus

<sup>13</sup> Angeles Escrivá. (16/05/2019). Detienen en Francia a Josu Ternera, ex jefe político de ETA. El mundo.es

Respecto a la agenda de atributos, uno de los mejores momentos para observarla transcurre durante las campañas electorales, en las que los partidos políticos diseñan propaganda electoral e intentan que sus posiciones sobre diversos temas ocupen los medios de comunicación (agenda mediática) y, por lo tanto, puedan llegar a influir en la agenda pública. Sin embargo, la agenda de atributos también se extrapola a los movimientos sociales; en este caso a las asociaciones y movimientos a favor del acercamiento de los presos. Asociaciones como Sare o Etxerat intentan garantizar la cobertura mediática de sus acciones, como pueden ser manifestaciones<sup>14</sup> o recolecciones de firmas, entre otras acciones, y diseñan campañas con las que poder llegar a un mayor número de ciudadanos.

Sin embargo, no todas las acciones llevadas a cabo por estas asociaciones llegan a todos los medios de comunicación, y menos de la misma manera. Dentro de los medios de comunicación, la figura del *gatekeeper* o selector de noticias es el que toma las decisiones sobre cuáles serán los acontecimientos que deben volverse noticia en el medio de comunicación, y por lo tanto llegarán a la audiencia: “Debe seleccionar de entre una gran cantidad de mensajes potenciales sólo unos cuantos” (Shoemaker y Reese 1994, 103). Esto está directamente relacionado con la polarización<sup>15</sup> de los medios respecto a los temas, que dependiendo de su tendencia y línea editorial, les dan un espacio u otro. Por ejemplo, a fecha de 19 de marzo de 2019 en el portal [naiz.eus](http://naiz.eus) existían dos noticias (una previa<sup>16</sup> y otra posterior<sup>17</sup>) sobre la iniciativa *Ni Zu Bi* llevada a cabo en Bilbao a favor de la excarcelación de los presos vascos gravemente enfermos el 16 de marzo, mientras que en la página web del diario *El Correo* no existe ninguna entrada sobre ello. Pero la propia figura de *gatekeeper*, según Shoemaker y Reese (1994), está subordinada al sistema del medio en el que trabaja y a los procedimientos laborales y normas de habilidad que forman parte del acopio sistemático de la información. Por eso los autores remarcan los distintos niveles de influencia de los procedimientos de los medios sobre el contenido de los propios

---

<sup>14</sup> [Berria](http://berria.eus). (06/03/2019). “Ezberdinen arteko zubiak”, preso gaixo larriak askatzeko. [Berria.eus](http://berria.eus) Traducción: “Puentes entre diferentes”, para liberar a los presos gravemente enfermos.

<sup>15</sup> Entendemos como polarización de los medios de comunicación las posiciones antagónicas que estos puedan llegar a tomar respecto a distintos temas, no solo el espacio que puedan tener ciertas noticias en cada medio, sino la posición o la línea editorial que pueda seguir respecto al tema tratado. Ejemplo: favorable o desfavorable al acercamiento de los presos.

<sup>16</sup> [Gurean gaur](http://naiz.eus). (15/03/2019). [NI ZU BI plataformak elkarretaratzek egingo ditu preso gaixoen egoera salatzeko](http://naiz.eus). [Naiz.eus](http://naiz.eus) Traducción: La plataforma NI ZU BI hara concentraciones para denunciar la situación de los presos enfermos.

<sup>17</sup> [Naiz](http://naiz.eus). (16/03/2019). [Bilbon zubiak bete ditu Ni Zu Bi ekimenak, gaixorik diren presoak kalera ditzaten](http://naiz.eus). [Naiz.eus](http://naiz.eus) Traducción: La iniciativa Ni Zu Bi ha llenado los puentes de Bilbao, para que excarcelen a los presos enfermos.

medios, y lo hacen de manera jerárquica (en orden descendente): nivel individual, nivel procedimientos de los medios, nivel organizativo, nivel extramedios y nivel ideológico.

Por su parte, Entman defiende que por encima de los encuadres que los propios medios puedan definir, las élites políticas tienen una gran capacidad de influencia para definir los acontecimientos, restringiendo la de los periodistas (recogido por Sádaba, Rodríguez-Virgili y Castro 2012, 183). Lo hace mediante el modelo de “activación de cascada”, con tres factores de distintos niveles, en el que el de arriba influye en el de abajo: Estos tres niveles serían la administración, el resto de élites políticas y los medios (en orden descendente).

Pero centrándonos en la creación de una agenda de atributos, veremos que el uso de los marcos es imprescindible para ello. Los marcos son “elementos básicos que soy capaz de identificar” (Goffman 2006, 11) y consisten en “crear un lenguaje que encaje con tu cosmovisión” (Lakoff 2017, 17). A la hora de analizar estos marcos nos referimos, según Goffman (2006), al examen de la organización de la experiencia, de los elementos que ya hemos identificado.

Para la identificación y la significación de estos elementos, aplicamos los marcos de referencia primaria o marcos de significación, considerando que este tipo de marco “no depende de —ni remite a— ninguna otra interpretación anterior u ‘original’” (Goffman 2006, 23). Según este mismo autor (2006), estos marcos de referencia primaria permiten ubicar, percibir, identificar y clasificar acontecimientos, y sería la interacción humana la que crearía estas estructuras, capaces de organizar la experiencia y guiar la acción. Algunos marcos son usados para dar sentido, como base para la atribución de significados. Por ejemplo, existen corrientes de opinión y grupos de actores que se movilizan en respuesta a un conflicto, en este caso la situación de los presos, en la que se parte de un marco de referencia que da significado a los acontecimientos posteriores. También es de especial relevancia que, según Goffman (2006, 31), “los individuos ciertamente muestran considerable resistencia a cambiar el marco de sus marcos de referencia”.

Goffman (2006) divide los marcos de referencia en naturales y sociales. Según Galindo (2015), “mediante los marcos naturales ordenamos aquellos eventos cuya causa no puede ser atribuible a agencia humana alguna”, por lo que trataríamos a dichos eventos como fenómenos naturales, que no están orientados o guiados. Mientras que los marcos de referencia sociales incorporan la voluntad, el objetivo y el esfuerzo de control de la inteligencia a la base de entendimiento de los acontecimientos; “implica recurrir a la identificación de la agencia como causa de los eventos” (Galindo 2015). Por lo tanto, podemos diferenciar entre lo social y lo no social.

Una vez entendida la importancia de los marcos de significación, debemos tener en cuenta que la organización de la experiencia se crea mediante la construcción de un discurso coherente de tres puntos hacia los problemas: causas del problema, posibles soluciones y estrategias adecuadas a poner en marcha. También es relevante la importancia de los oponentes o contrarios al marco de significación fijado, ya que los marcos son relaciones de oposición, en los que, a mayor claridad del marco, mayor importancia tiene el oponente. Para Chihu y Lopez (2004, 451), solamente la presencia de un adversario proporciona “un blanco para la acción colectiva”. Ejemplo de ello es el punto de vista de la dispersión como una vulneración de derechos humanos, en la que los adversarios son los contrarios al respeto de los derechos de los presos y sus familiares. En los siguientes párrafos ahondaremos en estos dos temas.

Primero, debemos entender que los procesos de enmarcado se pueden entender como esfuerzos estratégicos hechos conscientemente por grupos de individuos con el propósito de legitimar y motivar un flujo de opinión. Robert Benford lo define de la siguiente manera:

Desde esta perspectiva, la movilización no sólo requiere que las condiciones estructurales hayan madurado para que suceda la acción colectiva, también requiere una masa crítica de personas que definan colectivamente la situación como madura y persuadan a otras de que su versión de la realidad suena bien. Este proceso de construcción de la realidad conlleva, entre otras cosas, el empleo de framing y el desarrollo de vocabularios de motivos. (recogido por Sádaba, Rodríguez-Virgili y Castro 2012, 178)

Según Delgado (2007, 55), para que surja la conciencia de pertenecer a un colectivo de personas afectadas, o a un flujo de opinión, “se requiere transitar de la situación de desgracia hacia la configuración de un marco de injusticia”. Partiendo del marco de injusticia, se construye un discurso que defina los problemas y las causas, para dar después una solución. Para ello, Snow y Benford (recogido por Chihu 2012) dividen los marcos en tres tipos: de diagnóstico, de pronóstico y de motivos. Los marcos de diagnóstico permiten identificar acontecimientos como “problemáticas sentidas y relevantes para las personas y donde haya un anhelo de cambio” (Delgado 2007, 61), atribuyendo la responsabilidad o la culpa por esa situación injusta a un actor reconocible (Cbibu 2002).

Mientras tanto, los marcos de pronóstico proponen soluciones y acciones particulares para acabar con ese problema o situación injusta (Cbibu 2002), es decir, “contemplan un plan para corregir la situación adversa” (Delgado 2007, 61), profundizando en el qué debería hacerse y

quién debería hacerlo. Pero estos dos marcos no funcionan sin los marcos de movilización, que dan motivos para que los actores participen, ya que “la construcción social del (los) agravio(s), la combinación de motivos y justificaciones, presentados en un marco cognitivo suficientemente impactante, es lo que logra la elaboración y la movilización de un consenso” (Funes 2012, 408). Esta movilización es la que sostiene las acciones de protesta transformadoras. Por lo tanto, los marcos de interpretación tienen el poder “no sólo de identificar y reconocer acertadamente las oportunidades políticas existentes en el contexto, sino la capacidad de crear nuevos escenarios y factores que promuevan la movilización organizada de ciudadanos y ciudadanas para la protesta social” (Delgado 2007, 61).

Dentro de los marcos de significación existen ciertos marcos que se antepone a los demás, los marcos maestros; que se ocupan del señalamiento, la atribución, la articulación y la movilización, y suelen implicar a varias organizaciones dentro del movimiento social. De esta forma, el marco maestro “colorea la gama de interpretaciones acerca de la situación que ofrecen los activistas e influye en las estrategias y las tácticas de acción colectiva que se emplean” (Frigerio 2003, 42). Una de las principales funciones de los marcos maestros es la atribución, es decir, la ubicación de las causas de la injusticia (internas y externas). Esto puede lograr la convergencia de varias atribuciones causales dentro del marco maestro, “generando una perspectiva compartida entre los diferentes actores y movimientos con los cuales se identifican los contenidos socioculturales más generales de los sectores contestatarios” (Delgado 2007,50). Por otra parte, la articulación de experiencias y sucesos construye sistemas de significados; rígidos, permitiendo o limitando nuevos sucesos o eventos, o flexibles. Estas últimas, más incluyentes, permiten la convergencia de una gran cantidad de flujos de opinión, y es que el potencial movilizador de los marcos maestros depende de su capacidad de articulación:

Los actuales movimientos se caracterizan por no acudir a formas organizativas burocráticas y rígidas; al contrario, optan por establecer vínculos más holgados y flexibles para entrar en contacto con sus seguidores y dar a conocer sus iniciativas y posturas mediante mecanismos formales e informales que se nutren de los lazos sociales existentes entre sus asociados, los contextos y hábitos de trabajo, y de los sectores que convergen alrededor de intereses más amplios, que comparten lazos de solidaridad y cuyo deseo de planificar y llevar a cabo acciones colectivas conjuntas los identifica. (Delgado 2007, 64)

Como hemos adelantado antes, la importancia del oponente es fundamental a la hora de crear un marco de significación, ya que “la construcción social de la identidad colectiva conlleva la

posibilidad de que el grupo o movimiento social defina las semejanzas y diferencias que demarcan el sentido de un ‘nosotros(as)’ frente a un ‘ellos(as)’” (Delgado 2007, 59). Por ello, nos fijaremos en la relación que tienen los actores con el campo de identidad, diferenciándolos entre protagonistas, antagonistas y audiencia, ya que Scott Hunt, Benford y Snow (recogido por Chihu 2012) consideran que el proceso de enmarcado de los movimientos sociales constituye un proceso de construcción de identidades.

El campo de identidad del protagonista lo ocupan los simpatizantes y beneficiarios del movimiento social o flujo de opinión, los héroes y heroínas. Son aquellos actores identificados como “los únicos capaces de superar la situación de injusticia o de resolver la situación problemática que representan la encarnación del bien y la negación de todo lo que representan los antagonistas” (Chihu y López 2004, 452). Para ello, los protagonistas distinguen quienes están dentro del grupo y quienes fuera, encasillando a otras organizaciones dentro de parcelas o territorios específicos, fuera de su campo específico de acción colectiva (Chihu 2009). Esta división se realiza mediante marcos delimitadores que definen fronteras entre los que forman parte del movimiento (nosotros) y los que no (ellos).

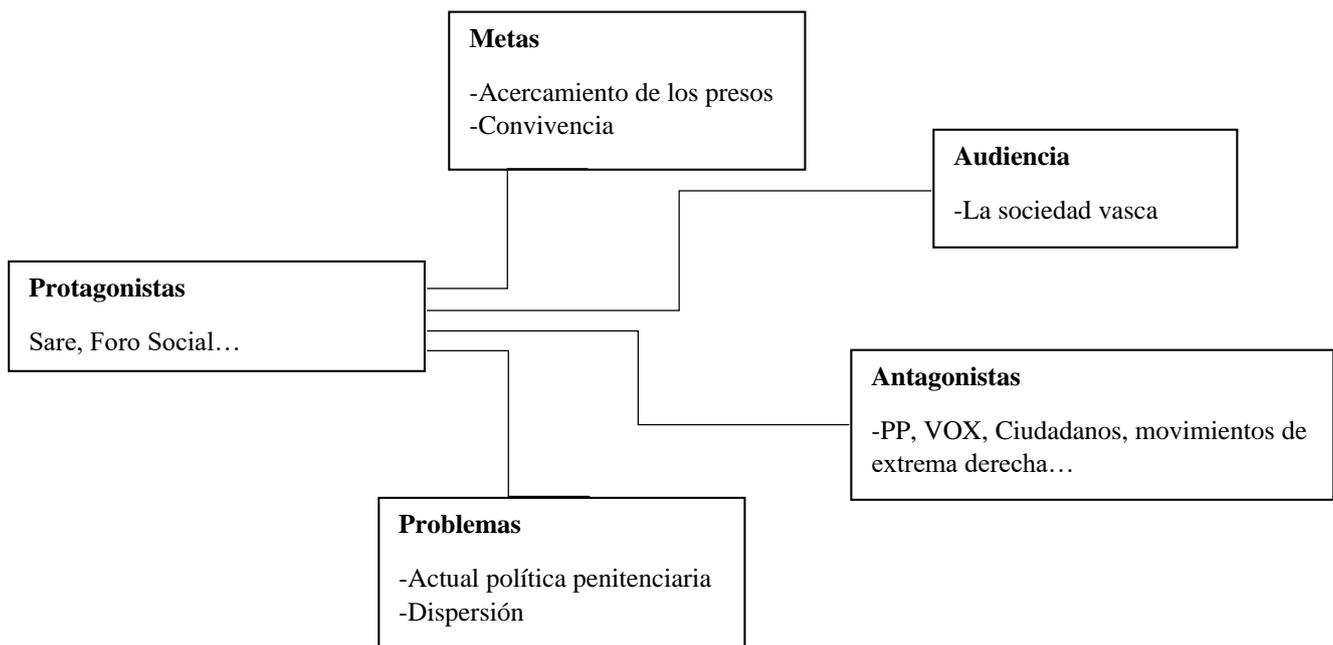
Al otro lado se colocaría el campo de identidad del antagonista, ocupada por personas y grupos que se sitúan contrarios al flujo de opinión del protagonista (en valores, opiniones, discursos...), pueden ser contramovimientos, instituciones hostiles, enemigos públicos... El movimiento (el protagonista) construye alrededor del antagonista “una serie de identidades que se imputan a los líderes de movimientos contrarios; asimismo, hace atribuciones sobre la identidad personal y colectiva del resto de sus seguidores” (Chihu 2009, 94). La forma más habitual de establecer dicha identidad es hacer ver en aquellos valores y prácticas que entran en conflicto con las identidades de los protagonistas, y las causas que estos defienden (Chihu 2009), cuestionando sus prácticas morales y atribuyéndoles responsabilidades. De esta forma, “las acciones del antagonista son presentadas de tal forma que aparecen como vertidas contra el grupo de personas que constituyen a la audiencia, a las que se les hace sentir como víctimas de los antagonistas” (Chihu y López 2004, 452), ayudando a la construcción del propio campo del protagonista.

Entre los protagonistas y los antagonistas, como observadores neutrales del flujo de opinión, situamos a la audiencia; los “no comprometidos dentro de la arena de acción colectiva, pero que pueden reaccionar positivamente a las actividades y el discurso del movimiento social” (Chihu 2012, 94); “de alguna manera son considerados como potencialmente interesados o potencialmente susceptibles de responder (frecuentemente, de manera favorable) hacia las

actividades de los protagonistas” (Chihu y López 2004, 455). En resumidas cuentas, podrían considerarse aliados potenciales.

El proceso de identificación de la audiencia es especialmente relevante para los protagonistas, ya que “los actores de los movimientos emplean estos marcos para determinar qué otros tipos de marcos pueden tener resonancia” (Chihu 2009, 95), que son usados para apoyar las propuestas y acciones de los movimientos. Y es que, según Hunt, Benford y Snow (recogido por Chihu 2009), “las identidades que se atribuyen a la audiencia influyen en el desarrollo de las estrategias y tácticas del movimiento”. En el caso de las asociaciones a favor del acercamiento de presos, que tiene como antagonistas grupos contrarios a esta decisión, habría parte de la ciudadanía vasca que se sitúa neutral con el tema o que incluso siendo favorable no participa activamente junto al flujo de opinión. Por lo que activar esta parte de la sociedad es indispensable para su labor.

Gráfico 2. Ejemplo de la construcción de un campo de identidad del protagonista.



Fuente: elaboración propia basada en McCombs 2006



### 3.Contexto

El conflicto vasco ocupó portadas de los medios de comunicación durante muchos años; los atentados perpetrados por ETA, la guerra sucia, las negociaciones entre gobiernos y la organización armada... Durante los últimos años, y tras el cese definitivo de ETA, los problemas derivados de este conflicto quedaron en un segundo plano, a excepción de las detenciones de miembros de la organización, los homenajes a las víctimas y la actual situación de los presos. Este último tema ha vuelto a tomar presencia en los medios, en gran medida, por las decisiones tomadas por los gobiernos de Francia y España a favor del acercamiento de estos a cárceles cercanas a Euskal Herria.

#### 3.1 Situación de los presos

En la actualidad<sup>18</sup> son 253 los presos miembros de EPPK Colectivo de Presos y Presas Políticos Vascos<sup>19</sup> (tabla 1), que se sitúan dispersados en las cárceles de los estados francés y español, la gran mayoría a más de 600 kilómetros de Euskal Herria.

Tabla 1. Situación geográfica de los presos vascos.

En Euskal Herria			
Centro Besarkada Etxea <sup>20</sup>	1	20%	5 (1,97%)
Zaballa	1	20%	
Prisión atenuada	3	60%	
En el estado español			
Entre 100 y 390 km	31	14,80%	209 (82,28%)
Entre 400 y 590 km	42	20,10%	
Entre 600 y 1.100 km	136	65,10%	
En el estado francés			
Dos cárceles más cercanas <sup>21</sup>	23	57,50%	40 (15,75%)
Entre 370 y 590 km	3	7,50%	
Entre 600 y 1.100 km	14	35%	

Fuente: Etxerat

Según el trabajo dirigido por Florencio Dominguez (2017), el 45% de los ciudadanos de la CAV conocen a “alguien preso de ETA y/o por kale borroka”. Es de esperar que este porcentaje haya

<sup>18</sup> Datos actualizados el 31/05/2019.

<sup>19</sup> La mayoría de los presos vascos es parte de este colectivo, aunque existen algunos que no.

<sup>20</sup> Centro para enfermos de VIH

<sup>21</sup> No existen cárceles preparadas para este tipo de presos en Ipar Euskal Herria, por lo que las dos más cercanas son Lannemezan (a 280 km) y Mont de Marsan (a 200 km). Estas dos tampoco están preparadas para albergar mujeres.

disminuido durante los últimos años, debido al descenso del número de presos. Aun así, este sigue siendo uno de los principales temas a la hora de hablar de convivencia, teniendo como puntos clave el alejamiento y el aislamiento al que son sometidos. “En este momento, tras la disolución de ETA, y desde la perspectiva de la sociedad vasca, vemos una situación intolerable. ¿Por qué? Porque hay un entramado jurídico que se ha creado durante 40 años para hacer frente a ETA que ahora no tiene sentido”, relata Agus Hernán, portavoz del Foro Social<sup>22</sup>.

El entramado al que se refiere Hernán es la llamada política penitenciaria de excepción puesta en marcha por el Gobierno de España. Para el politólogo y profesor de la universidad de Deusto Iker Usón, la dispersión “ha sido una estrategia de estado para dañar a ETA, tanto a la organización como a sus apoyos”. Usón cree que la intencionalidad de esta política se ha centrado tanto en la propia organización, como en los amigos y familiares.

### 3.2 Situación de familiares y amigos

Respecto a la utilidad del alejamiento en la lucha contra ETA, Jonan Fernández, secretario general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco, opina que se “podrían hacer muchas lecturas”, aunque relata que “la política de dispersión, a quien ha desgastado y a quien ha perjudicado no ha sido directamente a los presos o al entorno político de los presos, sino, humanitariamente y directamente, a las familias de los presos”, por lo tanto, su eficacia es “dudosa”. Rosa Rodero, víctima de ETA<sup>23</sup>, añade que el alejamiento es “absurdo” hoy en día: “Los presos, a fin de cuentas, en un sitio o en otro van a estar igual, pero las familias sufren”. Rodero, que ha trabajado en conferencias a favor de la convivencia junto a víctimas del GAL o se ha reunido con presos de ETA, cree que “ahora estamos en una nueva fase”.

Y es que desde que se puso en marcha la política de dispersión han muerto 16 amigos o familiares de presos en la carretera. Una situación que los miembros de Etxerat<sup>24</sup> definen como “un sufrimiento interminable”.

En la actualidad, la mayoría de familiares y amigos de presos vascos tiene que recorrer más de 1.200 kilómetros para poder visitarlos. Usón defiende que la actual política llevada adelante por los estados español y francés es un castigo para estas familias. Algo en lo que inciden Intxaurbe, Ruiz y Urrutia (2017), en su informe sobre el impacto del alejamiento en las familias de

---

<sup>22</sup> Este foro integra diversas asociaciones favorables a la convivencia y la paz.

<sup>23</sup> Rosa Rodero es la viuda de Joseba Goikoetxea, sargento de la Ertzaintza que mató ETA en 1993.

<sup>24</sup> La asociación mayoritaria de familiares y amigos de presos.

personas presas, en el que advierten de que los familiares se sienten “partícipes de una condena que no les ha sido impuesta por ningún tribunal” (2017, 26).

Pero dentro del colectivo de familiares existen dos grupos especialmente afectados por el alejamiento de los presos: mayores y niños. En la actualidad, según los datos de Etxerat, el 98% de los padres de los presos supera los 60 años, en su mayoría superando los 70. Según, el informe *Alejamiento: impacto y consecuencias sobre las personas mayores* de esta misma asociación (2018a), el viaje causa dolores, malestares, mareos y agotamiento entre las personas mayores. La doctora Ana Pereda García de Olano define en el primer anexo de ese trabajo que los largos viajes consecuencia de la dispersión desestabilizan la rutina de estas personas, provocando efectos secundarios como la cinetosis (Etxerat 2018a, 15). De la misma manera, la psicóloga Ixone Legorburu, en un segundo anexo, defiende que “para el desarrollo de una buena rutina en la Tercera Edad es importante que el adulto mayor permanezca en el medio físico, familiar y social en el que ha desarrollado su vida”, algo que imposibilita el alejamiento, creando “gran ansiedad” (Etxerat 2018a, 22). A los posibles daños físicos o psicológicos hay que añadirles el gasto que este tipo de viajes supone para un pensionista por una visita de 40 minutos<sup>25</sup>.

Respecto a los menores afectados por el alejamiento, Etxerat calcula que son cerca de 1.000 (Etxerat 2018b), más los cinco menores de tres años que en la actualidad viven en distintas cárceles españolas con sus madres presas. Según la psicoterapeuta Haizea Barandiaran, estos niños tienden a los siguientes síntomas: estado de ánimo depresivo, ideas recurrentes relativas a la muerte, estrés, dificultades en la concentración y la atención, comportamiento hiperactivo y alto nivel de ansiedad... Además de ello, Barandiaran afirma que la política de dispersión “impide el correcto desarrollo en el aspecto socioemocional, cognitivo-lingüístico, psicomotor...” (Etxerat 2018b, 25), ya que dificulta una relación normalizada con su padre o madre.

Durante los años que ha durado esta política penitenciaria han sido más de 17 los presos vascos que han muerto en prisiones, ya sea por enfermedad o suicidándose, y otros 11 han sido liberados justo antes de morir<sup>26</sup>. El último fue Xabier Rey, que se suicidó en la cárcel de Puerto III (Cádiz) en 2018<sup>27</sup>. Y es que más allá de la dispersión y el alejamiento, a los presos vascos se

---

<sup>25</sup> En los anexos se pueden observar las características de estas visitas

<sup>26</sup> [Naiz. \(31/07/2017\). Presos políticos muertos por las condiciones carcelarias. Naiz.eus](#) (hay que sumarle la muerte de Xabier Rey).

<sup>27</sup> [Ramón Sola. \(07/03/2018\). El preso Xabier Rey muere en Puerto tras diez años de cárcel y aislamiento. Naiz.eus](#)

les aplica una política penitenciaria de excepción. Aunque se hayan dado algunos cambios, la gran mayoría de presos vascos siguen en situación de primer grado, en el que se aplica un régimen cerrado. A esto se le ha sumado hasta ahora la dificultad para obtener beneficios penitenciarios, como el cambio de grado o la libertad condicional<sup>28</sup>.

Aun así, el caso más alarmante para los familiares de los presos es el de los reclusos gravemente enfermos, 21 en este momento, según Etxerat, de los cuales 17 están dispersados, tres en prisión atenuada y uno en un centro especializado en enfermos de VIH. La actual ley penitenciaria permite la excarcelación de los reclusos si existe un peligro patente para sus vidas o si sufre un padecimiento incurable<sup>29</sup>, algo que ya han pedido el Parlamento Vasco<sup>30</sup> y el Navarro<sup>31</sup>. Pero el actual funcionamiento de esta ley, a pesar de los cambios realizados por el actual gobierno, está basada en una política de “liberar para morir”, en opinión de los miembros de Etxerat, debido a las especificaciones que se tienen en cuenta para su uso.

### 3.3 Pasos realizados por España y Francia

Según concluyen Intxaurre, Ruiz y Urrutia en su estudio, la reinserción social debe ser el horizonte al que tiene que mirar la prisión, por lo que “no se deberían dar por buenas aquellas prácticas destinadas a alejar a la persona interna del contexto social que le es propio y al que está destinado a volver” (2017, 30), “y menos aún se deberían aceptar esas prácticas cuando constituyan una política generalizada hacia un colectivo, soslayando el carácter individualizado de los tratamientos penitenciarios” (2017, 30). Aunque hay que tener en cuenta que según las leyes españolas esta es totalmente legal, o así lo ratificó el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso del preso Gorka Fraile, basándose en el respeto a la dignidad de las víctimas y el corte de vínculos entre prisioneros y ETA, entre otros aspectos<sup>32</sup>. Algo con lo que no concuerdan diversos actores sociales y políticos.

Las instituciones vascas y distintas asociaciones y sindicatos, han instado a favorecer el acercamiento de los presos vascos y la liberación de los gravemente enfermos. Según Jonan Fernández, “la mejor opción es la que permita desarrollar los principios que están establecidos

---

<sup>28</sup> Así lo recoge la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en su artículo 90.8.

<sup>29</sup> [Oscar López-Fonseca \(31/12/2018\). Prisiones suaviza el protocolo para excarcelar a enfermos “muy graves”. Elpais.com](#)

<sup>30</sup> [Redacción. \(29/06/2017\). Todos los partidos, salvo el PP, piden la excarcelación de presos enfermos. Eitb.eus](#)

<sup>31</sup> [Naiz. \(10/11/2017\). El Parlamento navarro reclama la libertad de los presos enfermos. Naiz.eus](#)

<sup>32</sup> [TEDH \(28/05/2019\). El Tribunal Europeo de Derechos Humanos valida las decisiones de las autoridades españolas que se negaron a transferir a un condenado por terrorismo a una prisión más cercana a su casa. hudoc.echr.coe.int](#)

en la legalidad penitenciaria, y la propia constitución<sup>33</sup>. La política penitenciaria tiene que orientarse a la reinserción y reeducación de los penados”.

Usón es favorable a dar un paso más y favorecer una justicia transicional: “Esto implicaría que algunos presos salieran antes, porque existen otras formas de cumplir las penas fuera de la cárcel. Y que dentro también estuvieran dignamente”. A ello suma que la actual situación de los presos es una vulneración de sus derechos, “ya que no se cumple el Código Penal y se hace una gestión política de ello”.

La posición que hasta ahora mantenían firmes los gobiernos de Francia y España empezó a cambiar a comienzos de 2018, con un proceso de acercamiento de presos en el estado francés. Hernán explica que estos pasos se han dado gracias al consenso entre el Gobierno francés, la Delegación de Iparralde y el colectivo de víctimas de ETA: “Se están dando pasos importantes, por ejemplo, la mayoría de los presos están saliendo de las situaciones de aislamiento, y se están acercando a cárceles cercanas a Euskal Herria”. En el caso de las presas, la situación es diferente. Al no disponer las cárceles de Lannemezan y Mont de Marsan de módulos de mujeres, se está negociando otra solución para reagruparlas.

En el caso del estado español, tanto Usón como Fernández valoran positivamente los pasos dados por Madrid, que ha acercado a una veintena de presos a prisiones más cercanas a Euskal Herria. Aun así, el primero tilda los avances de “respuestas de perfil bajo” y el segundo remarca que “no se pueden considerar suficientes”. Acercamientos que tampoco son nuevos, ya que, como recuerda Rodero, ya se dieron “incluso con Aznar”<sup>34</sup>.

Para Hernán “estamos a las puertas de una situación de cambio”, aunque los ritmos y el diseño no sean “los que pide la sociedad vasca”. El portavoz del Foro Social denomina “diseño de los tres cinturones” a la política puesta en marcha por Madrid: “Acercar a las prisiones vascas a los que están en tercer grado -solo hay uno dentro de EPPK-. Acercar a los presos que están en segundo grado a las cuatro o cinco cárceles que se sitúan a 230km de Euskal Herria. Todos los demás a algo así como la altura de Madrid”. Pasos insuficientes para el propio Hernán, que aboga por acelerar un proceso hacia el segundo grado y en las cárceles vascas.

Para que ello ocurra, Fernández explica que hay responsabilidades que corresponden a diferentes actores: gobiernos e instituciones, la sociedad vasca y “los propios presos, su colectivo y el entorno político que les da sustento”. El secretario general de Convivencia enlaza

---

<sup>33</sup> En los anexos se pueden encontrar referencias a artículos legales y resoluciones favorables al acercamiento.

<sup>34</sup> [El País. \(04/03/2006\). El Gobierno de Aznar acercó a 135 presos de ETA antes del diálogo. Elpais.com](#)

los pasos que deben dar estos últimos, no con el acercamiento, sino con el proceso de reinserción: “Este proceso va a requerir, por parte de los jueces que analicen si un preso tiene pronóstico favorable o no a la reinserción, de un distanciamiento crítico con respecto al delito cometido. Y ahí no se está avanzando lo suficiente”. Quizás unos primeros pasos encaminados a ello sean la “absoluta y sincera disposición” a reconocer el daño causado que mostró EPPK<sup>35</sup> o el perdón a las víctimas de ETA por parte de Etxerat<sup>36</sup>, por si contribuyó a su dolor con su “distancia”.

### 3.4 Visión de futuro

Respecto a la visión que tiene la sociedad vasca sobre este tema, Fernández remarca que la mayoría tiene una posición favorable al acercamiento y los procesos de reinserción: “Si cabe, tras la disolución de ETA, digamos que esta convicción puede ser mayor”. Aunque para Hernán el cambio no llegó tanto con la disolución de ETA, sino tras el desarme que se dio un año antes<sup>37</sup>. Y es que prácticamente todo el arco parlamentario vasco —a excepción del PP— es favorable al acercamiento de los presos a cárceles cercanas a Euskal Herria, y el 74% de la sociedad así lo respalda, según el Euskobarómetro de octubre de 2018.

Aun con unos datos favorables al acercamiento, Usón cree que la situación de los presos ha quedado fuera de la agenda social vasca: “Desde 2011 parece que la gente ha pasado página y ha dejado este tema de lado”. El politólogo explica que es necesario entender esta cuestión como algo que compete a toda la sociedad vasca, no solo a la izquierda abertzale, y que debe hacerse mediante movimientos lo más transversales posibles: “Tenemos que invertir en convivencia. La convivencia supondría que el tema de los presos fuera de todos. Esto no es un movimiento de afectados, es un problema que existe en la sociedad”.

Hernán da parte de razón a las palabras de Usón, pero remarca la importancia del consenso logrado: “Con el tema de los presos se ha conseguido un nivel de acuerdo que desde hace 40 años muy pocas o ninguna demanda ha conseguido”. El portavoz del Foro Social es optimista de cara al futuro, pero subraya que quedan por aclarar tres cuestiones para la resolución: el reconocimiento de todas las víctimas, la resolución de la situación de los presos y exiliados, y la construcción de una memoria inclusiva.

---

<sup>35</sup> [C.C. Borra \(25/07/2018\). El EPPK expresa su disposición “absoluta” a reconocer el daño causado. Deia.eus](#)

<sup>36</sup> [Redacción. \(01/03/2019\). Etxerat se disculpa por si su 'distancia' contribuyó al dolor de las víctimas. Eitb.eus](#)

<sup>37</sup> [Enekoitz Esnaola. \(18/03/2017\). Armagabetzea, apirilaren 8an. Berria.eus](#) Traducción: El desarme, el 8 de abril

Etxerat también enfatiza en que tiene “plena confianza” en la sociedad vasca, y remarca que su implicación ha sido cada vez mayor y más plural. “Seguiremos haciendo sesiones para escucharnos entre nosotros y construir puentes. Para abrir caminos. Para aportar a la convivencia es indispensable, más allá de acabar con esta política penitenciaria, el reconocimiento de todas las víctimas”, relatan desde la asociación de familiares y amigos de presos. “Algunos luchamos por llegar a la normalidad, pero hay que trabajar mucho para que se de esa convivencia. En Euskadi creo que lo tenemos bastante claro”, concluye Rodero.



## 4. Metodología

Para realizar este trabajo se ha decidido optar por un análisis de la línea temporal que ha seguido la opinión pública vasca respecto a diferentes cuestiones relacionadas con el conflicto armado y la situación de los presos, desde el momento previo al cese definitivo de la actividad armada por parte de ETA en 2011 hasta la fase posterior a su disolución el año 2018. Para ello, hemos optado por analizar diversas series históricas que responden a las preguntas del Euskobarómetro. El barómetro dirigido por el profesor Francisco Llera muestra la situación de la opinión pública vasca a través de encuestas realizadas cada seis meses, que nos mostrarán los resultados de la opinión mayoritaria de la sociedad respecto a las principales preocupaciones de los ciudadanos, la opinión sobre las opciones de reinserción de los presos, la valoración sobre la trayectoria de ETA...

Con estas series históricas, acompañadas de una cuantificación de noticias<sup>38</sup> a partir de un análisis de contenido de las páginas web de cuatro periódicos (*Berria*, *Deia*, *El Correo* y *Gara*) en momentos de vital importancia hacia el final de ETA, nos centraremos en la repercusión que estos acontecimientos hayan podido tener en los medios de comunicación y en un posible cambio en la opinión pública vasca. Los datos del análisis a su vez han sido tratados mediante un plan de códigos previamente diseñado. La ficha técnica de las noticias<sup>39</sup> tiene como objetivo analizar la relevancia que los medios hayan dado a estas, las fuentes usadas y los protagonistas de cada una. Con los resultados obtenidos a partir de un análisis bivariado de los datos del análisis de contenido se consiguen las referencias sobre el rol de cada uno de los medios citados durante cada uno de los periodos y en su conjunto.

En este caso, se ha optado por la prensa —su versión online—, debido a la mayor capacidad de los diarios escritos en relación con los telediarios, que “significa que las audiencias suelen tener un mayor periodo de tiempo para aprenderse la agenda de los periódicos” (McCombs 2006, 102). De esta manera, los lectores de los diarios tienen una mayor exposición hacia los temas, incluso “antes de que alcance siquiera lo más alto de la agenda del periódico o aparezca siquiera en la agenda de la televisión” (McCombs 2006, 102).

---

<sup>38</sup> En este trabajo se ha establecido la realización de un análisis de contenido únicamente en noticias publicadas en los portales web de los cuatro medios de comunicación. Se han dejado fuera del análisis los editoriales, los reportajes y otros tipos de textos interpretativos o de opinión.

<sup>39</sup> En los anexos se encuentra la ficha técnica que ese ha usado como base para el análisis de contenido.

## 4.1 Medios y acontecimientos analizados

En este caso, los medios elegidos han sido los siguientes, con la intención de mostrar la diversidad de la sociedad vasca. Todas ellas se publican, por lo menos, en Vizcaya, debido a que este es el territorio con más habitantes, y donde mayor número de periódicos se vende.

- *Berria*: Único periódico de tirada nacional (toda Euskal Herria) íntegramente en euskara. Su predecesor, *Euskaldunon Egunkaria*, fue cerrado por orden de la Audiencia Nacional, por supuesta colaboración con ETA, aunque el mismo tribunal declaró años más tarde que el cierre no tenía “cobertura constitucional directa”. Este diario no cuenta con una línea editorial específica. De los periódicos que analizaremos, es el único sin editorial (cada día uno de los editores escribe una columna de opinión respecto a uno de los temas del momento). No publica el periódico los lunes.
- *Gara*: También de tirada nacional, su línea editorial está vinculada a la izquierda abertzale. Como en el caso de *Euskaldunon Egunkaria*, el predecesor de este diario, *Egin*, también fue clausurado por orden de la Audiencia Nacional, aunque años después el Tribunal Supremo declaró “ilícito” el cierre.
- *El Correo*: El periódico más vendido de Vizcaya y Álava (en Guipúzcoa lo es *El Diario Vasco*, del mismo grupo editorial), con una línea editorial más derechizada y españolizada. Es parte del grupo Vocento, que tiene como periódico estatal el ABC. En este caso analizaremos la versión vizcaína del periódico.
- *Deia*: periódico publicado en Vizcaya (en Guipúzcoa está editorial publica el diario *Noticias de Guipúzcoa*), más cercano al nacionalismo vasco de derechas.

Respecto a los acontecimientos a los que harán referencia las noticias analizadas, se ha optado por dos, repartidos por la línea temporal marcada anteriormente (2017-2018), fijándonos en un periodo de diez días en cada una de ellas, desde dos días antes hasta una semana más tarde.

- El desarme de la organización armada con la ayuda de la sociedad civil, el 8 de abril de 2017.
- La disolución definitiva de ETA, el 3 de mayo de 2018.

Por lo tanto, gracias a los datos del Euskobarómetro y los resultados obtenidos del análisis de contenido, se logra contextualizar los cambios que haya podido haber en la opinión pública vasca tras cada uno de los acontecimientos.

## 5. Resultados

Con el objetivo de identificar las tendencias de los medios de comunicación y realizar un análisis descriptivo lo más completo posible, los resultados obtenidos del análisis de contenido de los medios se muestran tanto en números reales como en porcentajes. Para este trabajo se ha realizado el análisis de 191 noticias, divididas en dos acontecimientos y cuatro periódicos. Además de ello, se ha observado la tendencia de la opinión pública vasca mediante los resultados obtenidos del Euskobarómetro. Respecto a los resultados obtenidos del análisis de contenido, primero se hará referencia a los relativos a la agenda-setting, es decir, la cantidad de noticias y su posicionamiento, la temática y los protagonistas de estas noticias. Tras ello, los resultados correspondientes al tono usado por los medios de comunicación, directamente ligado con el framing.

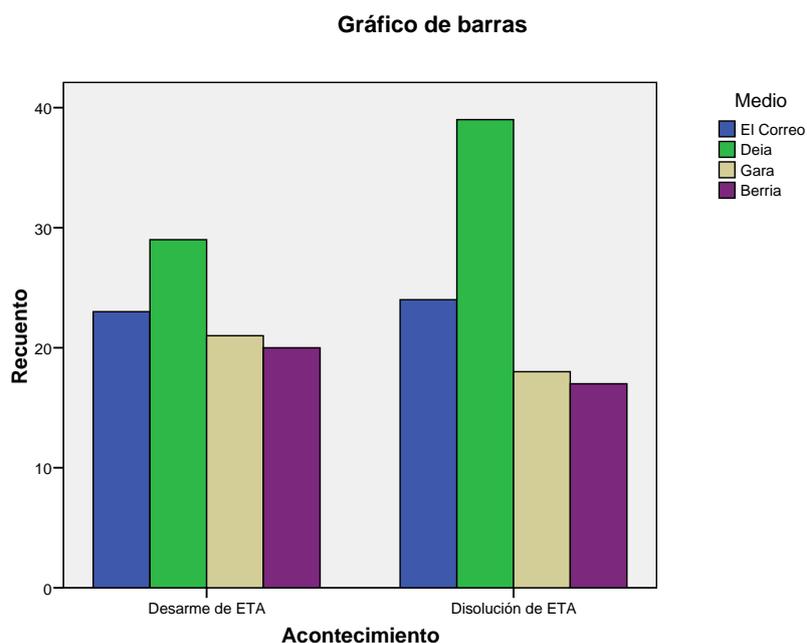
### 5.1 Cantidad de noticias y su posicionamiento

En total se han analizado 191 noticias<sup>40</sup> relacionadas con el conflicto vasco, de las cuales 48,7% de ellas corresponde a la época del desarme de ETA en el año 2017 y el 51,3% a la disolución de la organización. Este no es el total de noticias publicadas por los cuatro medios (*El Correo*, *Deia*, *Gara* y *Berría*) durante los periodos seleccionados, pero si son las más significativas, dejando de lado las noticias más cortas (uno o dos párrafos) o las que tienen una posición muy inferior en sus portales online. Como muestra el gráfico 3, en ambos periodos, el periódico *Deia* es el que mayor número de noticias publica, aunque gran parte de ellas se corresponden a textos tratados por agencias de noticias, principalmente, EFE y Europa Press. *El Correo*, en menor medida, también publica en su portal noticias firmadas por las agencias. De todas formas, la cantidad de noticias publicadas en dos periodos de diez días nos hacen ver, como señalan McCombs y Shaw (1972), que una de las principales funciones de los medios es la reducción y acentuación de unos temas por encima de otros.

---

<sup>40</sup> No se han tenido en cuenta reportajes, artículos de opinión o editoriales

Gráfico 3. Número de noticias por periódico y acontecimiento.



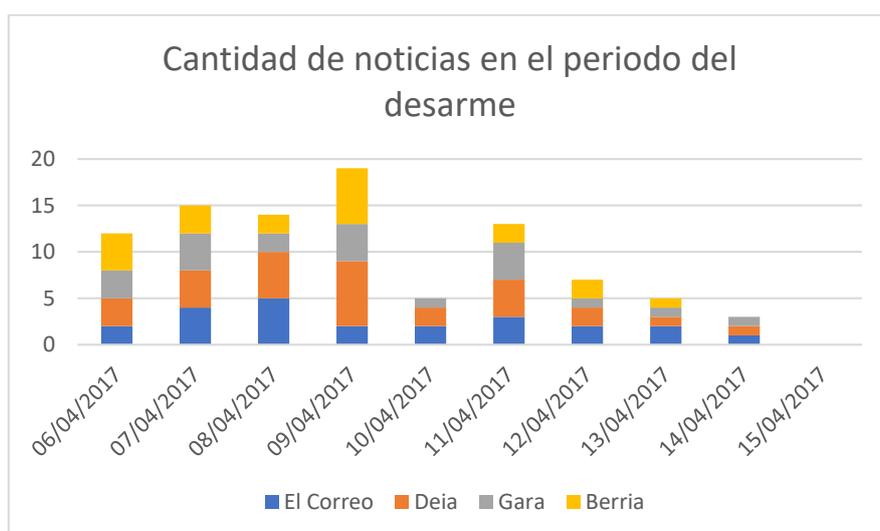
Fuente: elaboración propia

Como hemos adelantado, estas noticias corresponden a dos periodos de diez días, comenzando dos días antes del acontecimiento en cuestión, y acabando una semana más tarde. Los gráficos 4 y 5 muestran como ambos casos tienen los picos de mayor cantidad de noticias el día siguiente al suceso (09/04/2017 y el 04/05/2018)<sup>41</sup>. En el caso del desarme, el 35,5% de las noticias de ese periodo corresponden a los días 8 y 9 de abril, aunque en este caso el día previo tiene un mayor número de noticias que el del acontecimiento (un 16,1% frente a un 15,1%). De esta manera, queda claro que los cuatro medios seleccionados han querido destacar estas noticias, sobre todo, durante el momento cumbre del acontecimiento, pero alargando su relevancia durante los siguientes días. El caso del periodo establecido entre el 1 y el 10 de mayo de 2018 es parecido, ya que el 31,6% de las noticias corresponden a los días 3 y 4 de mayo.

---

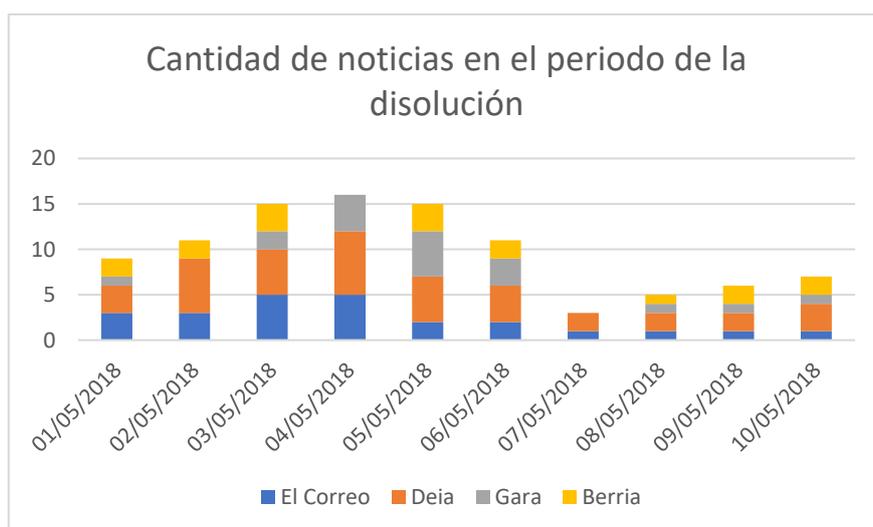
<sup>41</sup> En el caso del día 4 de mayo del 2018 no aparecen noticias relacionadas con este tema en *Berria*. Esto es consecuencia de que este medio de comunicación publicó un periódico especial para dicho acontecimiento, con reportajes, artículos de opinión, crónicas y entrevistas...El número de este tipo de textos lo analizaremos más adelante.

Gráfico 4. Cantidad de noticias diarias en el periodo del desarme.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 5. Cantidad de noticias diarias en el periodo de la disolución.



Fuente: elaboración propia

En ambos casos, la tendencia es la subida de la cantidad de noticias correspondientes al conflicto vasco hasta el día posterior de los acontecimientos principales, y una bajada paulatina tras este<sup>42 43</sup>.

<sup>42</sup> El periódico *Berria* no publica su edición en papel los lunes, por lo que la cantidad de noticias correspondientes a esos días es inferior. En el caso del primer periodo, el día 10 de abril de 2017 es lunes, y en el segundo, el día 7 de mayo de 2018.

<sup>43</sup> Al referirse a un periodo de diez días, se ha incorporado en el primer caso el día 15 de abril, pero los periódicos citados no publicaron sus números ese día

La gran cantidad de noticias es atribuible a la alta relevancia de ambos eventos, ya que son los dos acontecimientos que cierran los casi 60 años de historia de ETA. Aunque el conflicto vasco no se sitúe ya entre las principales preocupaciones de los ciudadanos vascos (gráfico 6), las noticias relacionadas con este tema son de especial importancia, lo que implica en la sociedad una mayor necesidad de orientación. El titular *Jaurlaritzak dio larunbatean ezingo dela desarmatzea “erabat egiaztatu”* (Berria, 06/04/2017)<sup>44</sup> deja entrever la alta incertidumbre que acompaña a estos eventos, lo que aumenta aún más la necesidad de orientación de los ciudadanos. De esta manera, y gracias a la influencia de los medios, el desarme de ETA pasa de ser un tema de preocupación pública destacado (agenda mediática) a uno importante (agenda pública).

Gráfico 6. Porcentaje de la violencia entre las tres primeras preocupaciones de los vascos.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Euskobarómetro

Volviendo al análisis de los medios de comunicación, nos referiremos a la posición que estas noticias ocuparon en los portales web de cada uno de los medios de comunicación, y observamos que el 28,3% (54 en total) de las noticias relacionadas con el conflicto vasco fueron las más destacadas en la sección de política de los periódicos. Además de ello, se establecieron como algunas de las principales noticias de las portadas de los portales de dichos medios. A excepción de los días 8 y 10 de mayo de 2018, por lo menos uno de los periódicos ha tenido alguna noticia relacionada con el conflicto vasco en una de las principales posiciones de la

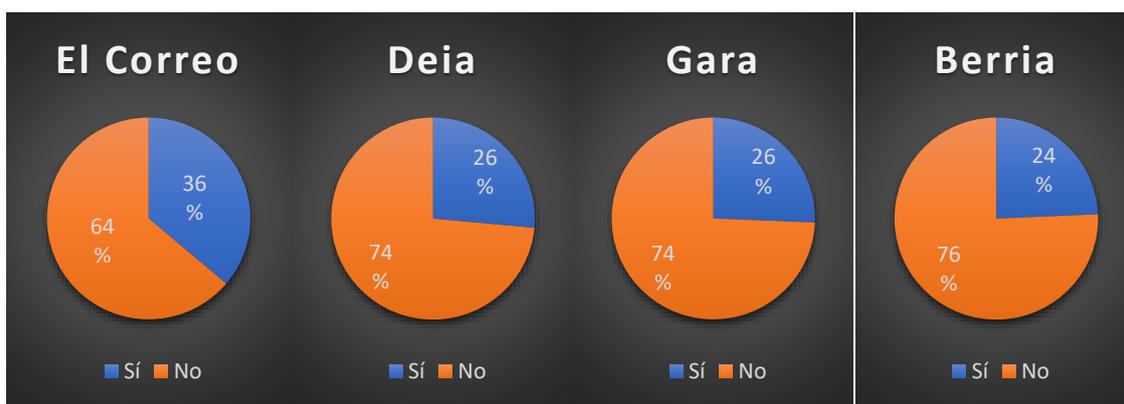
<sup>44</sup> Traducción: El Gobierno vasco dice que el sábado no se podrá “verificar del todo” el desarme

portada de su versión online. Ejemplo de ello es la portada de la página web de *El Correo* del día 3 de mayo de 2018, que hace referencia al final de ETA y a las víctimas de esta organización con el titular *Las 855 víctimas mortales de ETA*, debajo del título *Disolución de ETA*.



Al concretar en cada periódico, vemos que los porcentajes de *Deia*, *Gara* y *Berria* se asemejan bastante, todos cerca del 25% de las noticias en las principales posiciones, mientras que en el caso de *El Correo* el porcentaje sube hasta el 36% de los casos.

Gráficos 7, 8,9 y 10. Porcentaje de noticias situadas en portada.



Fuente: elaboración propia

## 5.2 Temas tratados

Todas las noticias analizadas en este trabajo se agrupan bajo un mismo tema general: el conflicto vasco. A su vez, este engloba una larga serie de temas de distinta índole, como los centrados en los dos principales acontecimientos de los periodos analizados, el desarme y la disolución, pero también otros, que pese a no ser los más destacados durante esos días, consiguen especial relevancia gracias a la importancia de esos momentos y las consecuencias que estos puedan tener. Estos temas pueden ser, por ejemplo, la situación de los presos o las movilizaciones sociales.

Como podemos observar en la tabla 2, los principales temas que aparecen en los medios de comunicación son los referidos a los dos acontecimientos a los que ya hemos hecho referencia. Durante el periodo relativo al desarme de ETA, el propio desarme ocupa el 68,8% de los titulares publicados dentro de las noticias sobre el conflicto vasco. La cifra referida a la disolución de ETA, la del periodo de mayo de 2018, es parecida. Aunque en la tabla se vea que la disolución de la organización armada no llega a ser la noticia principal en la mitad de los casos de su periodo (lo es en un 48% de estas), a este porcentaje hay que sumarle el 16,3% de las noticias que hacen referencia a la Conferencia Internacional de Cambo. Este acto del 4 de mayo, en el que participaron actores internacionales, partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales, sirvió para certificar la disolución de ETA. *Kanbo marca un nuevo hito hacia un futuro asentado en la resolución* tituló el diario *Gara* (05/05/2018), haciendo referencia a dicho acto.

Tras estos dos temas principales, observamos que aparece en tercer lugar, con mucha diferencia respecto al resto, el tema que nos atañe en este trabajo: los presos. Este tema aparece 36 veces entre las noticias analizadas, es decir, en el 16,8% de los casos. Aunque, como veremos más adelante, la situación de los presos está presente en un mayor número de noticias, pese a que este no sea el principal tema a tratar en dichas noticias.

Tabla 2. Temas tratados en cada acontecimiento.

		Acontecimiento		Total
		Desarme de ETA	Disolución de ETA	
Tema	Desarme de ETA	64 68,8%	0 0%	64 33,5%
	Disolución de ETA	2 2,2%	47 48%	49 25,7%
	Presos	16 17,2%	16 16,3%	32 16,8%
	Militantes de ETA	0 0%	2 2%	2 1%
	Paz y convivencia	3 3,2%	0 0%	3 1,6%
	Movilización social	2 2,2%	0 0%	2 1%
	Conferencia Internacional de Cambo	0 0%	16 16,3%	16 8,4%
	Otros	6 6,5%	17 17,3%	23 12%
Total	93 100%	98 100%	191 100%	

Fuente: elaboración propia

Si observamos estos datos periódico a periódico en la tabla 3, vemos que en todos los casos se repite el orden en la cantidad de noticias referidas a cada uno de los temas. Un obstante, si nos centramos en los datos que hacen referencia a las noticias centradas en la situación de los presos, percibimos que existen diferencias significativas de un medio a otro, en lo que se refiere a la cantidad de noticias de esta índole frente al total.

El diario *Gara* es el que mayor porcentaje de noticias sobre los presos vascos publica en su portal, un 23,1% de las noticias clasificadas dentro de las referidas al conflicto vasco. Tras este, aparece *Deia*, que acumula un mayor número de noticias sobre los presos (13 frente a 9), pero un menor porcentaje (19,1%). Por detrás quedan *El Correo* (10,6%) y *Berria* (13,5%). A su vez, esos dos son los diarios que contienen un mayor porcentaje de noticias sobre otros temas,

como pueden ser los juicios sobre torturas en dependencias policiales (los casos de Sandra Barrenetxea<sup>45</sup> y Eneko Compains<sup>46</sup>) o el pacto antiterrorista posterior a la disolución de ETA<sup>47</sup>.

Tabla 3. Temas tratados por cada periódico.

Tema	Medio				Total
	El Correo	Deia	Gara	Berria	
Desarme de ETA	18 38,3%	18 26,5%	13 33,3%	15 40,5%	64 33,5%
Disolución de ETA	14 29,8%	16 23,5%	11 28,2%	8 21,6%	49 25,7%
Presos	5 10,6%	13 19,1%	9 23,1%	5 13,5%	32 16,8%
Militantes de ETA	1 2,1%	1 1,5%	0 0%	0 0%	2 1%
Paz y convivencia	0 0%	2 2,9%	0 0%	1 2,7%	3 1,6%
Movilización social	1 2,1%	1 1,5%	0 0%	0 0%	2 1%
Conferencia Internacional de Cambo	2 4,3%	9 13,2%	2 5,1%	3 8,1%	16 8,4%
Otros	6 12,8%	8 11,8%	4 10,3%	5 13,5%	23 12%
<b>Total</b>	47 100%	68 100%	39 100%	37 100%	191 100%

Fuente: elaboración propia

De la misma manera, los temas que se reflejan en las portadas o principales posiciones de las páginas web de los cuatro medios de comunicación son los mismos que contienen un mayor porcentaje de noticias. De las 54 noticias que ocupan un lugar de preferencia en estos medios de comunicación, el 39% se refiere al desarme de ETA, mientras que el 44% trata la disolución de la banda armada (disolución + Conferencia de Cambo), como se puede observar en el gráfico 11. Tras estos, con un 9% de las noticias de portada referidas al conflicto vasco, se sitúan las relacionadas con la situación de los presos. Son noticias como *Un centenar de presos de ETA deberá cumplir hasta 40 años de cárcel (El Correo, 10/04/2017)* o «Aitzakien» aroari adio

<sup>45</sup> [Alberto Pradilla. \(07/04/2017\). La absolución de los cuatro guardias se centra en cuestionar a Barrenetxea. Naiz.eus](#)

<sup>46</sup> [Joxerra Senar. \(03/05/2018\). Lau guardia zibilek ukatu egin dute Compains torturatu izana. Berria.eus](#)

Traducción: Los cuatro guardias civiles han negado haber torturado a Compains

<sup>47</sup> [Nuria Vega \(05/05/2017\). Rajoy convoca el pacto antiterrorista para visualizar la unidad de los partidos. Elcorreo.com](#)

(Berria, 09/05/2018)<sup>48</sup>, relacionadas en ambas con las circunstancias en las que se encuentran los presos y a posibles cambios en la política penitenciaria.

Gráfico 11. Temas tratados por los medios en sus portadas.



Fuente: elaboración propia

Sin embargo, la situación de los presos vascos y la política penitenciaria no solamente aparecen a escena en las 32 noticias en las que estos son el tema principal. Debido a los cambios que pueden conllevar el desarme y la disolución de ETA en la escena política vasca, son muchas las referencias de los distintos actores políticos y sociales (los protagonistas de las noticias) a la situación de este colectivo, aunque el tema principal que se esté tratando sea otro. Ejemplo de ello es que en el 38,8% de las noticias referidas a la disolución de ETA hablan también de la situación de los presos, como se puede apreciar en la tabla 4.

Tabla 4. Referencia a los presos en cada uno de los temas tratados.

		Tema								Total
		Desarme de ETA	Disolución de ETA	Presos	Militantes de ETA	Paz y convivencia	Movilización social	Conferencia Internacional de Cambo	Otros	
Referencia a los presos	Sí	17	19	29	0	3	1	7	7	83
	No	47	30	3	2	0	1	9	16	108
		64	49	32	2	3	2	16	23	191
Total		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

Mientras que las diferencias de los porcentajes de noticias que tienen como tema principal la situación de los presos no varía en exceso entre un medio y otro, los cambios se acentúan en el caso de las referencias en el total de las noticias. El periódico *Berria* hace referencia a los presos

<sup>48</sup> Traducción: Adiós a la época de “las excusas”

vascos en más de la mitad de las noticias analizadas, en un 54,1% de los casos, para ser más exactos, tal y como aparece en la tabla 5. Seguido del diario *Gara*, que hace referencia a dicho colectivo en el 48,7% de las noticias publicadas sobre el conflicto vasco. *Deia* se sitúa en el 42,6%, mientras que el porcentaje más bajo, con diferencia, es el de *El Correo*, que no llega a escribir sobre los presos vascos o la política penitenciaria ni en una de cada tres noticias (31,9%).

Tabla 5. Referencia en noticias a los presos vascos, por medio.

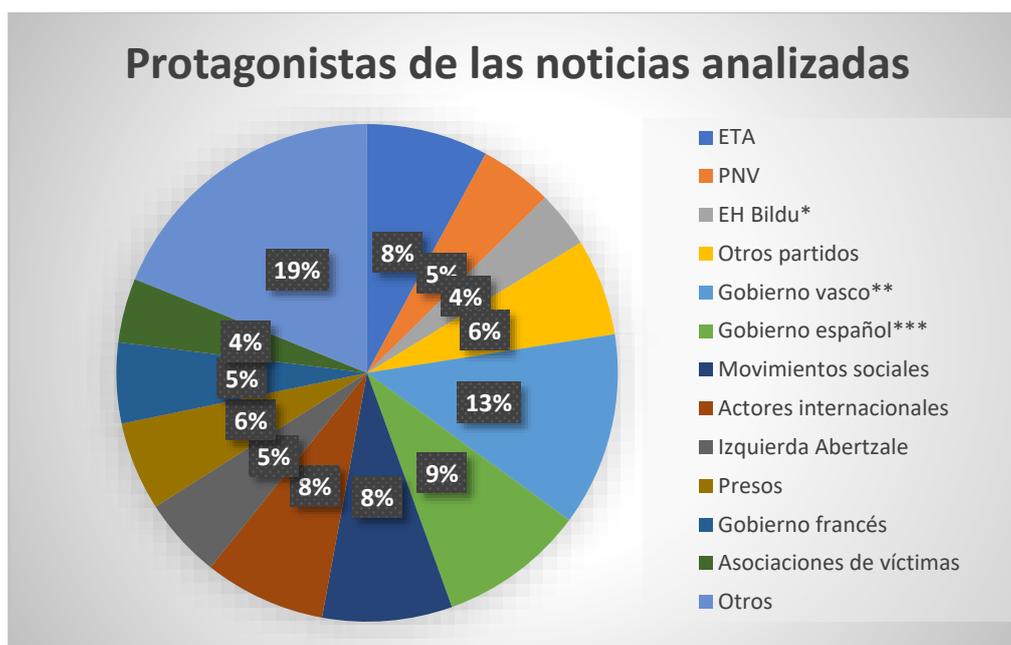
		Medio				Total
		El Correo	Deia	Gara	Berria	
Referencia a los presos	Sí	15 31,9%	29 42,6%	19 48,7%	20 54,1%	83 43,5%
	No	32 68,1%	39 57,4%	20 51,3%	17 45,9%	108 56,5%
Total		47 100%	68 100%	39 100%	37 100%	191 100%

Fuente: elaboración propia

### 5.3 Principales protagonistas de las noticias

Al igual que existe una gran variedad de temas, en estas noticias nos encontramos con distintos protagonistas. Existen tres grandes grupos: los gobiernos, los partidos políticos y los demás actores que participaron en el final de ETA (Gráfico 12). Como ya hemos adelantado en el marco teórico, los gobiernos tienen especial importancia a la hora de posicionar temas en la agenda mediática. En este caso, los cuatro gobiernos implicados en el tema (vasco, navarro, español y francés) son los principales protagonistas del 27,1% de las noticias, seguidos de los partidos políticos, con el protagonismo en el 19,9% de las noticias. La suma de movimientos sociales (8,4%) y los actores internacionales que trabajaron tanto para hacer efectivo el desarme como la disolución (7,9%) es del 16,3% de las noticias. Por detrás quedarían la propia ETA (7,9%), los presos (5,8) o las asociaciones de víctimas (4,2%).

Gráfico 12. Protagonistas de las noticias.<sup>49</sup>



Fuente: elaboración propia

Sin embargo, si nos centramos en el protagonismo de los principales actores en cada uno de los medios analizados (Gráfico 13), vemos que en el caso de *El Correo*, ETA y el Gobierno Vasco son los principales protagonistas en el 12,8% de las noticias. Respecto al Gobierno vasco, si a este se le suma el 8,5% en el que lo es el PNV —principal fuerza de la coalición de gobierno—, llegaría hasta el 21,3%. Por su parte, el Gobierno español ocupa el protagonismo del 10,6% de las noticias de este medio.

En el caso de *Deia*, el Gobierno vasco es el claro dominante con el 16,2% de las noticias (al que se le puede sumar el 4,4% del PNV). Le siguen los actores internacionales que participaron en el desarme y en la disolución de ETA con un 11,8%, y el Gobierno español con un 10,3%.

Respecto a los principales protagonistas de las noticias sobre el conflicto vasco, los casos de *Gara* y *Berria* tienen una tendencia parecida. En ambos casos los movimientos sociales y los otros partidos<sup>50</sup> ocupan las dos primeras plazas. Los movimientos sociales son los protagonistas en el 17,9% de los casos analizados en el diario *Gara*, mientras que en *Berria* son el 13,5%. Mientras tanto, los otros partidos son protagonistas en el 10,3% de los casos en *Gara* y en el

<sup>49</sup> \*Los porcentajes referentes a EH Bildu incluyen a la coalición y a los partidos que la integran. A excepción de Sortu, cuyas noticias han sido integradas dentro de las referidas a la Izquierda Abertzale.

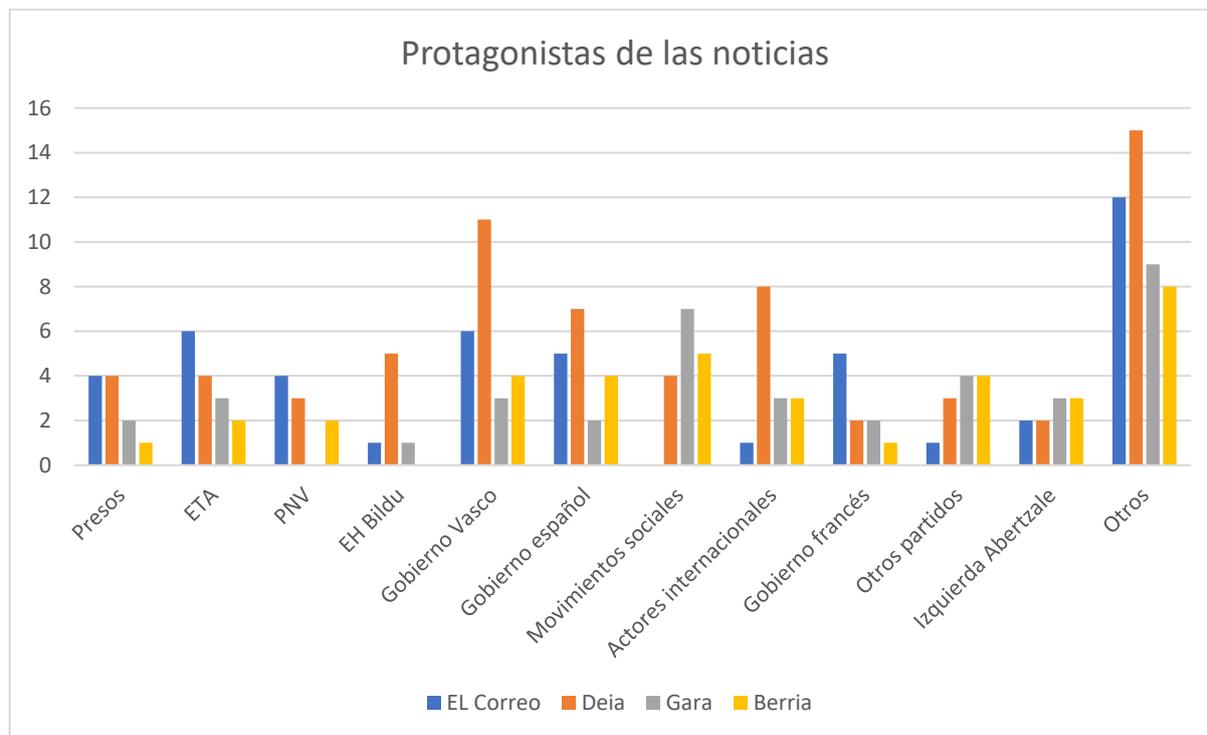
\*\*Los datos sobre el Gobierno Vasco incluyen noticias en las que es coprotagonista junto al Gobierno navarro.

\*\*\*Los datos sobre el Gobierno español incluyen noticias en las que es coprotagonista junto al Gobierno francés.

<sup>50</sup> Con el termino otros partidos nos referimos a noticias protagonizadas por PP y PSOE-PSE, pero también a noticias en las que participan varios partidos con el mismo grado de protagonismo. Ejemplo: [C.C Borra \(08/04/2017\) Los partidos le urgen a declarar lo antes posible su disolución. Deia.eus](https://www.deia.eus/08/04/2017/los-partidos-le-urgen-a-declarar-lo-antes-posible-su-disolucion)

10,8% en *Berria*. Mismo porcentaje de noticias tienen como protagonista al Gobierno español en el periódico euskaldun. El tercer lugar lo ocupan en ambos casos los actores internacionales y la Izquierda Abertzale, con un 8,1% en *Berria* y un 7,7% en *Gara*. En el caso de este último, se suma ETA con el mismo porcentaje.

Gráfico 13. Protagonistas de las noticias, por periódico.



Fuente: elaboración propia

Si nos centramos exclusivamente en las noticias en los que el tema principal son los presos vascos (tabla 6), observamos que estos mismos son los protagonistas de las noticias en el 34,4% de los casos. El segundo lugar lo ocupan los movimientos sociales, favorables al cambio de la política penitenciaria, con un 18,8%. Aunque este segundo puesto se debe a la importancia que da *Gara* a estos actores, con titulares como *Sare iniciará una campaña en junio para que sea “el año de la solución”* (12/04/2017), ya que ni *El Correo*, ni *Deia* publicaron noticias relacionadas con el tema de los presos basadas en actos o declaraciones de los movimientos sociales.

Tabla 6. Protagonistas de las noticias en cada medio, cuando el tema son los presos.

Tema - Presos		Medio				Total
		El Correo	Deia	Gara	Berria	
Protagonista	PNV	0 0%	1 7,7%	0 0%	0 0%	1 3,1%
	Otros partidos	0 0%	1 7,7%	1 11,1%	0 0%	2 6,3%
	Gobierno Vasco	0 0%	2 15,4%	0 0%	0 0%	2 6,3%
	Gobierno de España	1 20%	1 7,7%	1 11,1%	1 20%	4 12,5%
	Movimientos sociales	0 0%	0 0%	4 44,4%	2 40%	6 18,8%
	Izquierda Abertzale	0 0%	1 7,7%	0 0%	0 0%	1 3,1%
	Presos	4 80%	4 30,8%	2 22,2%	1 20%	11 34,4%
	Gobierno francés	0 0%	0 0%	0 0%	1 20%	1 3,1%
	Asociaciones de víctimas	0 0%	2 15,4%	0 0%	0 0%	2 6,3%
	Otros	0 0%	1 7,7%	1 11,1%	0 0%	2 6,3%
	<b>Total</b>	<b>5 100%</b>	<b>13 100%</b>	<b>9 100%</b>	<b>5 100%</b>	<b>32 100%</b>

Fuente: elaboración propia

Aunque si abrimos este espacio a las noticias en las que de alguna manera se haga referencia a la situación de los presos, en la tabla 7 se puede observar que en esas noticias los principales protagonistas son los actores internacionales (12%), los gobiernos (15,6% el Gobierno vasco y 10,8% el español) y los ya citados movimientos sociales (10,8%). En el caso de *El Correo* el Gobierno español es el principal protagonista en uno de cada cinco casos en los que se hace referencia a los presos vascos, mientras que en *Deia* el Gobierno vasco lo es en un 24,1% de las noticias. Mientras tanto, en *Gara* y en *Berria* son los movimientos sociales los que ocupan ese tipo de porcentajes, 21,1% y 20%, respectivamente.

Tabla 7. Protagonistas de las noticias en cada medio, cuando existen referencias a los presos.

Referencia a los presos - Sí		Medio				Total
		El Correo	Deia	Gara	Berria	
Protagonista	ETA	2 13,3%	1 3,4%	0 0%	0 0%	3 3,6%
	PNV	2 13,3%	1 3,4%	0 0%	0 0%	3 3,6%
	EH Bildu	1 6,7%	2 6,9%	0 0%	0 0%	3 3,6%
	Otros partidos	0 0%	1 3,4%	1 5,3%	2 10%	4 4,8%
	Gobierno Vasco	1 6,7%	6 20,7%	1 5,3%	1 5%	9 10,8%
	Gobierno de España	3 20%	3 10,3%	1 5,3%	2 10%	9 10,8%
	Movimientos sociales	0 0%	1 3,4%	4 21,1%	4 20%	9 10,8%
	Actores internacionales	1 6,7%	4 13,8%	3 15,8%	2 10%	10 12%
	Izquierda Abertzale	1 6,7%	1 3,4%	1 5,3%	3 15%	6 7,2%
	Presos	2 13,3%	3 10,3%	2 10,5%	1 5%	8 9,6%
	Gobierno francés	0 0%	0 0%	2 10,5%	1 5%	3 3,6%
	Gobierno vasco y navarro	1 6,7%	1 3,4%	1 5,3%	1 5%	4 4,8%
	Asociaciones de víctimas	0 0%	3 10,3%	0 0%	0 0%	3 3,6%
	Otros	1 6,7%	2 6,9%	3 15,8%	3 15%	9 10,8%
	<b>Total</b>	<b>15</b> 100%	<b>29</b> 100%	<b>19</b> 100%	<b>20</b> 100%	<b>83</b> 100%

Fuente: elaboración propia

Respecto a los actores a los que hacen referencia estos protagonistas, nos centraremos exclusivamente en las noticias relacionadas a los presos vascos y la política penitenciaria, es decir, las noticias en las que se hace referencia a su situación o estos son el tema principal.

Como marca el gráfico 14, en los textos analizados en los que se hace algún tipo de mención a la situación de los presos vascos, el actor al que hace referencia el protagonista es ETA en el 27,7% de los casos, debido a que en las dos épocas analizadas es esta organización la que se está desarmando y disolviendo. Por detrás de ETA se presentan los presos vascos, siendo el referente principal de la noticia en el 15,7% de los casos, mientras que se hace referencia al Gobierno español en el 7,2% de las noticias.

Gráfico 14. Actores a los que se hace referencia en las noticias que se menciona a los presos.



Fuente: elaboración propia

En el caso de las noticias en las que directamente el tema principal es la situación de los presos vascos y la política penitenciaria, el único actor referente que destaca por encima de los demás son los propios presos, que aparecen en 11 noticias (34,4%), ya que el resto de actores están muy repartidos, con una o dos noticias cada uno (tabla 8).

Tabla 8. Actores referentes por medio, cuando el tema tratado son los presos.

Tema - Presos		Medio				Total
		El Correo	Deia	Gara	Berria	
Referente	ETA	0 0%	2 15,4%	0 0%	0 0%	2 6,3%
	EH Bildu	1 20%	0 0%	0 0%	0 0%	1 3,1%
	Otros partidos	0 0%	1 7,7%	0 0%	0 0%	1 3,1%
	Gobierno de España	0 0%	2 15,4%	0 0%	0 0%	2 6,3%
	Movimientos sociales	0 0%	0 0%	1 11,1%	0 0%	1 3,1%
	Izquierda Abertzale	0 0%	1 7,7%	0 0%	0 0%	1 3,1%
	Presos	0 0%	5 38,5%	4 44,4%	2 40%	11 34,4%
	Gobierno vasco y navarro	0 0%	1 7,7%	1 11,1%	0 0%	2 6,3%
	Otros	0 0%	0 0%	1 11,1%	1 20%	2 6,3%
	No procede	4 80%	1 7,7%	2 22,2%	2 40%	9 28,1%
Total		5 100%	13 100%	9 100%	5 100%	32 100%

Fuente: elaboración propia

### 5.3 Tono

A la hora de analizar el tono usado por los cuatro medios de comunicación, se ha optado por unir en un mismo cuadro el tono general empleado por el medio en cada caso y el tono general que se puede deducir del caso<sup>51</sup>. Analizar el tono de las noticias ayudará a esclarecer el posicionamiento de cada medio en el tema que nos atañe, y facilitar la observación de la influencia que este tono pueda producir en la sociedad.

Si nos centramos en cada uno de los medios analizados (tabla 9), se observa que *El Correo* es el único de ellos en los que se pueden ver noticias favorables al PP y al Gobierno español (presidido por Mariano Rajoy), ya que entre ambos suman un 12,8% de las noticias publicadas por este medio. *Deia* también publica una noticia (1,5%) favorable al Gobierno de España, pero esta es una noticia extraída de la agencia de noticias EFE. Y es que en el diario *Deia* sobresalen las noticias desfavorables al Gobierno español (10,3%) y las favorables al Gobierno vasco (11,8%). A estos últimos, se les puede sumar un 4,4% de noticias favorables al PNV.

Por otro lado, en los diarios *Gara* y *Berria*, sobresalen las noticias favorables a los presos y a los movimientos sociales. En el caso de *Berria*, las noticias favorables al acercamiento y un cambio en la situación de los presos llegan al 16,2% de las publicadas, mientras que son un 8,1% las favorables a los movimientos sociales que exigen un cambio en la actual política penitenciaria. En *Gara*, las noticias favorables a los presos llegan al 12,8% del total, mientras que las favorables a los movimientos sociales son el 10,3%. En el caso de este periódico, se puede observar que existen un 7,7% de noticias positivas para la Izquierda Abertzale, mientras que hay el mismo porcentaje de textos desfavorables al Gobierno vasco.

---

<sup>51</sup> Se opta por esta segunda opción en los casos en los que el rol del periódico parece neutral o más o menos neutral.

Tabla 9. Tono usado por cada medio.

		Medio				Total
		El Correo	Deia	Gara	Berria	
Tono total	Favorable al PNV	1 2,1%	3 4,4%	0 0%	0 0%	4 2,1%
	Desfavorable al PNV	0 0%	1 1,5%	0 0%	0 0%	1 0,5%
	Favorable a EH Bildu	0 0%	0 0%	1 2,6%	0 0%	1 0,5%
	Favorable al PP	3 6,4%	0 0%	0 0%	0 0%	3 1,6%
	Desfavorable al PP	0 0%	2 2,9%	2 5,1%	2 5,4%	6 3,1%
	Favorable al Gobierno de España	3 6,4%	1 1,5%	0 0%	0 0%	4 2,1%
	Desfavorable al Gobierno de España	2 4,3%	7 10,3%	2 5,1%	2 5,4%	13 6,8%
	Favorable a la Izquierda Abertzale	0 0%	0 0%	3 7,7%	2 5,4%	5 2,6%
	Desfavorable a la Izquierda Abertzale	3 6,4%	2 2,9%	0 0%	0 0%	5 2,6%
	Favorable al Gobierno francés	3 6,4%	2 2,9%	2 5,1%	1 2,7%	8 4,2%
	Desfavorable al Gobierno francés	0 0%	0 0%	0 0%	1 2,7%	1 0,5%
	Favorable a los presos	0 0%	5 7,4%	5 12,8%	6 16,2%	16 8,4%
	Desfavorable a los presos	0 0%	3 4,4%	0 0%	0 0%	3 1,6%
	Favorable al Gobierno vasco	1 2,1%	8 11,8%	0 0%	1 2,7%	10 5,2%
	Desfavorable al Gobierno vasco	1 2,1%	0 0%	3 7,7%	0 0%	4 2,1%
	Favorable a los movimientos sociales	0 0%	3 4,4%	4 10,3%	3 8,1%	10 5,2%
	Desfavorable a los movimientos sociales	0 0%	2 2,9%	0 0%	0 0%	2 1%
	Favorable a los actores internacionales	0 0%	1 1,5%	2 5,1%	1 2,7%	4 2,1%
	Desfavorable a los actores internacionales	0 0%	2 2,9%	0 0%	1 2,7%	3 1,6%
	Otros	5 10,6%	1 1,5%	5 12,8%	3 8,1%	14 7,3%
	No procede	25 53,2%	25 36,8%	10 25,6%	14 37,8%	74 38,7%
<b>Total</b>	47 100%	68 100%	39 100%	37 100%	191 100%	

Fuente: elaboración propia

En las noticias en los que el tema principal es la situación de los presos, recogidas en la tabla 10, se puede observar una diferencia entre *El Correo* y el resto de diarios, y es que este es el

único que no publico ninguna noticia con un matiz favorable a los presos vascos. *Gara* y *Berria* superan la mitad, con un 55,6% y un 60% de noticias favorables a los presos entre las que tratan su situación como tema principal. En el caso de *Deia* la cifra es del 38,5%, aunque también publico un 15,4% de noticias desfavorables para este colectivo.

Tabla 10. Tono usado por los medios, cuando el tema son los presos.

Tema - Presos		Medio				Total
		El Correo	Deia	Gara	Berria	
Tono total	Desfavorable al Gobierno de España	1 20%	1 7,7%	1 11,1%	0 0%	3 9,4%
	Favorable al Gobierno francés	0 0%	0 0%	0 0%	1 20%	1 3,1%
	Favorable a los presos	0 0%	5 38,5%	5 55,6%	3 60%	13 40,6%
	Desfavorable a los presos	0 0%	2 15,4%	0 0%	0 0%	2 6,3%
	Desfavorable al Gobierno vasco	0 0%	0 0%	1 11,1%	0 0%	1 3,1%
	No procede	4 80%	5 38,5%	2 22,2%	1 20%	12 37,5%
	<b>Total</b>	<b>5</b> 100%	<b>13</b> 100%	<b>9</b> 100%	<b>5</b> 100%	<b>32</b> 100%

Fuente: elaboración propia

Para acabar con los resultados del análisis de contenido, observaremos las noticias que hacen referencia de algún modo a la situación de los presos, y el modo en el que se hace referencia. Es decir, si alguno de los actores que aparece en la noticia se posiciona a favor o en contra de un cambio en la política penitenciaria y el acercamiento de los presos. Por lo tanto, en este apartado no prevalece el posicionamiento del medio de comunicación, sino el de los actores a los que ha dado voz.

En la tabla 12 podemos observar que entre las noticias que hacen algún tipo de referencia a la situación de los presos, la mayoría son por parte de actores favorables a su acercamiento (68,7%). Hay que tener en cuenta que entre los principales actores políticos (partidos y gobiernos) nombrados hasta ahora el PP y el Gobierno de España dirigido por este mismo partido son los únicos contrarios a esta idea.

Tabla 11. Favorabilidad de los actores al acercamiento de los presos, según el medio.

		Medio				Total
		El Correo	Deia	Gara	Berria	
Favorable o no al acercamiento	Sí	9 60%	20 69%	13 68,4%	15 75%	57 68,7%
	No	4 26,7%	5 17,2%	2 10,5%	1 5%	12 14,5%
	No procede	2 13,3%	4 13,8%	4 21,1%	4 20%	14 16,9%
Total		15 100%	29 100%	19 100%	20 100%	83 100%

Fuente: elaboración propia

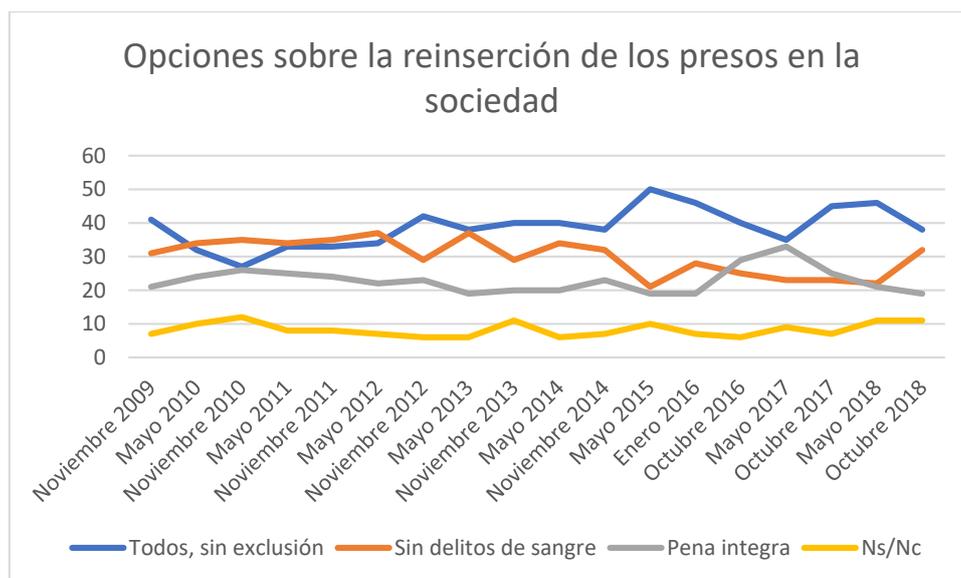
## 5.4 Tendencias de la sociedad

En este último apartado nos centraremos en los resultados extraídos de los datos del Euskobarómetro, en el periodo 2009-2019. Los dos acontecimientos analizados son de 2017 y 2018, pero se ha optado por un periodo más largo para poder referenciar si estos eventos han servido para reforzar o disminuir la tendencia anterior, principalmente la posterior al cese definitivo de ETA.

En el gráfico 15 observamos que al preguntar a la sociedad vasca sobre la reinserción de los presos vascos la tendencia durante los últimos diez años se ha mantenido e incluso se nota un ligero incremento en favor de la reinserción de todos los presos, si acotamos el periodo desde el cese definitivo de ETA hasta su final.

Tras un descenso de la opinión pública favorable a la reinserción de todos los presos durante el periodo entre 2015 y 2017, se observa un incremento de diez puntos entre mayo del 2017 (35%) a octubre de ese mismo año (45%), es decir, en la época posterior al desarme de la organización armada. Y es que debemos tener en cuenta que, según la teoría de la agenda setting, la relación de causa-efecto que se da entre la agenda mediática y la pública tiene efectos a medio plazo. Esa tendencia se mantiene en la encuesta realizada el mismo mes de la disolución de ETA (46%), pero vuelve a bajar en el barómetro de octubre de 2018 (38%).

Gráfico 15. Opciones apoyadas por la sociedad para la reinserción de los presos.

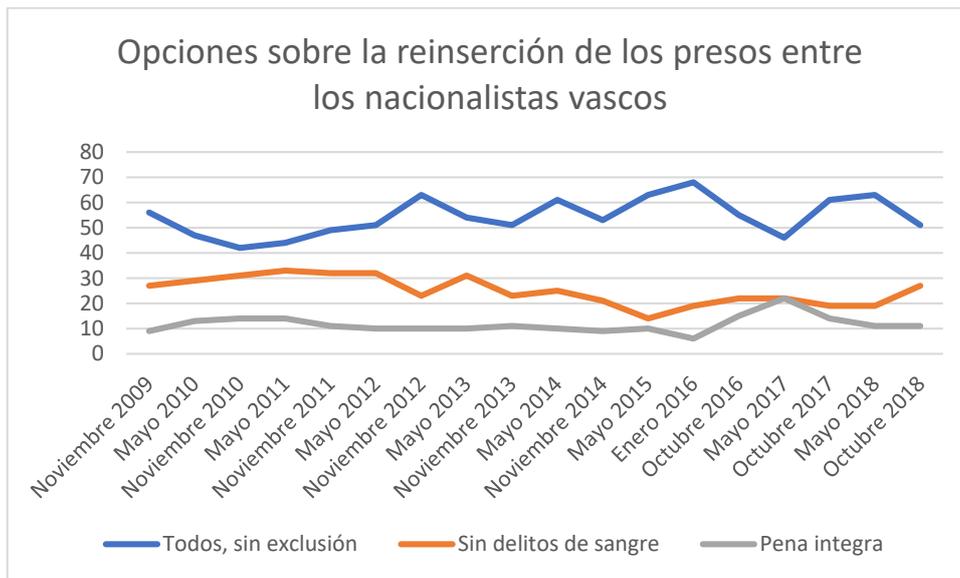


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Euskobarómetro

La tendencia creciente es parecida entre los votantes de los partidos nacionalistas vascos (gráfico 16). Al igual que en el caso del total de la población, en el caso de los nacionalistas vascos existe un descenso entre los favorables a la reinserción de todos los presos, desde enero de 2016 a mayo de 2017, bajando más de 20 puntos, desde los 68 a los 46 en menos de año y medio. Tras el desarme de ETA existe una subida de 15 puntos, hasta el 61%. Incluso sube en mayo de 2018 (%63) para volver a bajar en octubre de ese mismo año (51%).

Por lo contrario, la tendencia respectiva a los favorables a que los presos cumplan su pena íntegramente es opuesta a la de los favorables a la reinserción de todos los presos vascos. En este caso, en enero de 2016 se encontraba en los mínimos del periodo establecido (6%), pero subió 16 puntos en año y medio, antes de volver a bajar hasta el 14% primero, y al 11% en 2018.

Gráfico 16. Opciones sobre la reinserción, entre los nacionalistas vascos

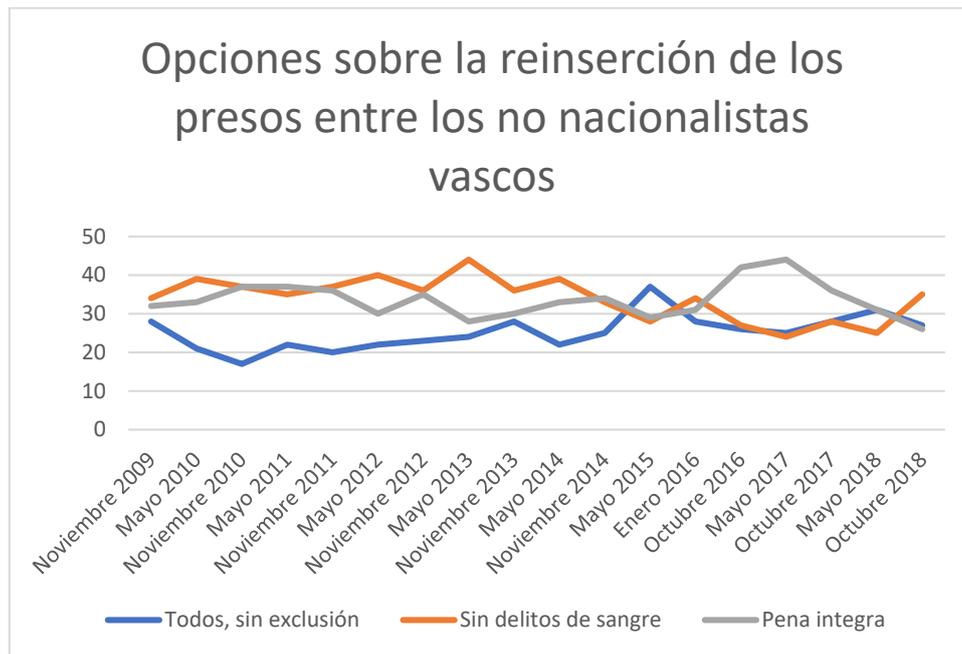


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Euskobarómetro

El caso de los no nacionalistas vascos es muy distinto. La opinión parece estar más dividida, ya que según el último barómetro publicado (octubre de 2018), el 27% sería favorable a la reinserción de todos los presos, el 35% a la reinserción de los presos sin delitos de sangre y el 26% favorable a que estos cumplieran sus penas íntegramente. Estos últimos han tenido una bajada de 18 puntos, desde el 44% de mayo de 2017 (justo tras el desarme de ETA) a octubre de 2018 (26%), como se aprecia en el gráfico 17. Aunque este porcentaje se asemeja a los números anteriores como los de mayo de 2015 (29%).

También existe una gran subida de 10 puntos entre los favorables de la reinserción para los presos sin delitos de sangre en 2018. Tras la disolución de ETA, en mayo de ese año, los favorables a la reinserción parcial se situaban en el 25%, mientras que para octubre estaban en el 35%.

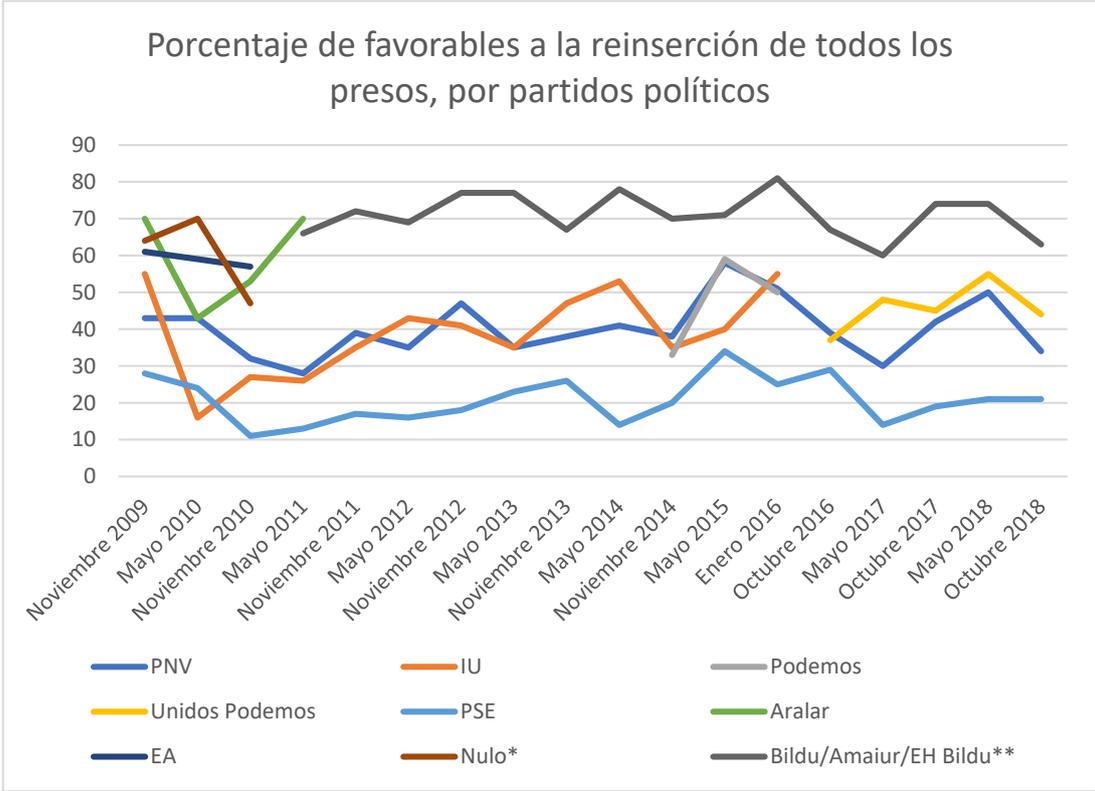
Gráfico 17. Opciones sobre la reinserción, entre los no nacionalistas vascos.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Euskobarómetro

En el gráfico 18 podemos observar las tendencias respectivas a los ciudadanos favorables a la reinserción de todos los presos, divididas por el voto. En todos ellos se puede ver una pequeña subida desde el cese definitivo de ETA hasta el barómetro de mayo de 2015 (en algunos enero de 2016), a la que le sigue una importante bajada hasta el desarme de la organización armada en abril de 2017, tras ello vuelve a subir en todos los casos, siendo la subida de 20 puntos de los votantes del PNV la más significativa (desde mayo de 2017 a mayo de 2018), desde el 30% hasta el 50%. En el caso de los votantes de Unidos Podemos y el PSE la subida es de 7 puntos, del 48% al 55% en el primer caso y del 14% al 21% en el segundo. Los votantes de EH Bildu, por su parte, son los más favorables a esta medida, en este periodo se puede observar una subida de 14 puntos, desde el 60% hasta el 74%.

Gráfico 18. Porcentaje de favorables a la reinserción total, por partidos políticos.<sup>52</sup>



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Euskobarómetro

<sup>52</sup> \*Gran parte del voto nulo de esa época se asocia a simpatizantes de la Izquierda Abertzale, ilegalizada en ese momento.  
 \*\*Son las distintas siglas usadas por la actual coalición EH Bildu. En el caso de Bildu, todavía no se había unido el partido Aralar, ahora disuelto.  
 \*\*\*En el grafico no aparecen datos referidos a los votantes del PP, debido a que el Euskobarómetro no los incluye en su documento. Se puede intuir que estas cifras no superan en ningún caso el 20% y en algunos periodos ni el 10%, teniendo en cuenta la suma de los porcentajes de los favorables al cumplimiento de la pena integra y los favorables a una reinserción parcial entre los votantes de dicho partido.



## 6. Conclusiones

Los medios de comunicación facilitan a los ciudadanos el entendimiento de la realidad que nos rodea. Lo hacen principalmente mediante la información que publican, aunque debemos tener en cuenta que esta información nunca es del todo neutral. Los medios, quieran o no, tienden a posicionarse en alguno de los lados de la balanza, algo que se percibe aún más en temas tan relevantes y controvertidos como el tratado en este trabajo.

Cada medio de comunicación tiene su propia línea editorial, su propio enfoque de la realidad. En el caso vasco este es conocido por cualquier ciudadano que desee poner interés en cada una de las diferencias que hay entre los cuatro medios citados y analizados en este estudio, como el carácter nacional que dan a Euskal Herria en su conjunto los periódicos *Gara* y *Berria*, como la condición más estatalista española del periódico *El Correo*.

Teniendo esto en cuenta, el objetivo de este trabajo ha sido observar, analizar y deducir una serie de conclusiones sobre la relevancia que ha dado a los distintos aspectos del conflicto vasco cada uno de los periódicos, y en que encuadres se ha basado para ello, influyendo de esa manera en la opinión pública vasca.

Teniendo en cuenta las bases de la teoría de la agenda setting y observando los resultados, se percibe que todos y cada uno de los periódicos ha dado una especial relevancia a los dos acontecimientos analizados, y a los que a estos han rodeado. Una notoria cobertura que nos lleva a casi 200 noticias (sin tener en cuenta las de menor relevancia) publicadas en veinte días, a los que se deberían sumar editoriales, artículos de opinión, reportajes... Por lo tanto, podemos concluir que el desarme y la disolución de ETA fueron los temas más relevantes de cada uno de los periodos analizados. Pero, ¿qué aspectos ha subrayado cada uno de los medios?

Si nos centramos en los temas tratados por cada uno de los periódicos, observamos que en todos ellos el desarme y la disolución de ETA acaparan más de la mitad de las noticias en su periodo correspondiente. Las diferencias, sin embargo, llegan con el tercer tema mayoritario: los presos. El diario *Gara* es el que más visibilidad da a la situación de estos, ya que casi en una de cada cuatro noticias estos son el tema principal. El periódico *Deia* es el que desde más cerca le sigue, con el 19,1% de las noticias publicadas dentro de la temática del conflicto vasco. Por el lado contrario, *El Correo* es el que menos visibilidad da esta situación. No solo al referirnos al tratamiento de la situación de los presos como tema principal de las noticias, sino también al hacer algún tipo de referencia a dicho colectivo. Y es que en el caso de *Berria*, el 13,5% de las

noticias publicadas tienen a los presos como tema principal, pero existen referencias a este colectivo en el 54,1% de los casos en este medio. Las referencias en *Gara* y *Deia* no llegan a esa cifra, pero si se acercan a la mitad, 48,7% en el caso del primero y 42,6% en el segundo. Lejos queda *El Correo*, en el 31,9%. Por lo tanto, podemos concluir que *El Correo* muestra un menor interés en dar cierta relevancia a este tema en particular. De la misma manera, el 68,7% de las menciones a los presos son favorables a su acercamiento a Euskal Herria, y por lo tanto, a un cambio en la política penitenciaria actual. Y es que únicamente el PP es contrario a este cambio entre los partidos políticos con representación parlamentaria en la cámara vasca. Los otros dos actores desfavorables a este tipo de medidas son el Gobierno español de aquel momento, dirigido por Mariano Rajoy, y algunas asociaciones de víctimas, siendo AVT y Covite las más relevantes.

Volviendo a las diferencias entre los medios, estas se incrementan aún más al fijarnos en los protagonistas de las noticias. Por un lado, *El Correo* y *Deia* se muestran más favorables a noticias basadas en actores gubernamentales. En ambos casos la suma del Gobierno vasco y el PNV como actores principales supera el 20% de las noticias y el Gobierno español el 10%. Por el otro, los movimientos sociales como Sare o los artesanos de la paz son los protagonistas más repetidos en las noticias publicadas en *Gara* y *Berria*. En el caso de *Berria*, el Gobierno español también aparece como protagonista en una de cada diez noticias. Un cuarto actor a tener en cuenta es que en estos dos medios aparece tras estos la Izquierda Abertzale, en ambos casos por delante del Gobierno Vasco.

De estos datos deducimos que *El Correo* y *Deia* prefieren basar sus noticias en actores institucionales, por lo que podemos situarlos más cercanos a estos, mientras que *Gara* y *Berria* dan un mayor espacio a actores políticos no convencionales. Esta tendencia se muestra más clara si tenemos en cuenta solo las noticias que hacen algún tipo de referencia a los presos, ya que *El Correo* tiene en uno de cada cinco de estos casos al Gobierno español como protagonista, *Deia* al Gobierno Vasco en casi uno de cada cuatro, y *Gara* y *Berria* a los movimientos sociales en uno de cada cinco. En este punto se puede observar la importancia del *gatekeeper*, y es que cuando el tema principal a tratar son los presos, ni *El Correo*, ni *Deia* tiene ninguna noticia protagonizada por los movimientos sociales favorables a mejorar la situación de los presos vascos.

La agenda setting nos enseña que los medios de comunicación tienen el poder de dar una mayor o menor relevancia no solo a cada uno de los temas tratados, sino también a las fuentes de información primarias, como hemos visto en las líneas anteriores. Esta es una forma de

posicionar al propio medio respecto al tema que se trata, mostrando al público sobre que tiene que pensar. Pero los medios de comunicación van un paso más allá, y la teoría del framing nos muestra que también intentar influir en el cómo pensar de los ciudadanos. Y es que los periodistas tienden a usar un tono distinto dependiendo de la noticia a la que se refieren, mostrando así la línea editorial y el posicionamiento ideológico del medio.

Este posicionamiento queda claro y desmarca a los cuatro medios de comunicación en tres grupos. Por un lado, *El Correo* es el único con noticias con un tono favorable al Gobierno español de aquel momento y al PP. Entre los dos suman el 12,8% de las noticias publicadas por dicho medio. En segundo lugar, el diario *Deia* muestra un tono favorable al Gobierno vasco en el 11,8% de los casos, mientras que el tono es desfavorable al Gobierno español en uno de cada diez. Como ya ha sucedido en puntos anteriores, al analizar la temática presente en los periódicos, *Gara* y *Berria* muestran una tendencia parecida, mostrándose favorables a los presos y a los movimientos sociales que apoyan un cambio en la política penitenciaria o trabajaron para que el desarme de ETA fructificara. En el caso de *Berria* la suma de ambos es del 24,3% de las noticias de dicho medio, mientras que en el caso de *Gara*, es del 23,1%. En el caso de *Gara*, este muestra una mayor simpatía por la Izquierda Abertzale, ya que el 7,7% de las noticias publicadas en los periodos analizados son favorables a este movimiento político y social.

Tras recoger todos estos datos, podemos concluir que los medios *El Correo* y *Deia* son más favorables a las instituciones, al Gobierno español el primero y al Gobierno vasco el segundo. Este es un dato que podemos extraer de la relevancia que dan dichos actores y el tono favorable que usan hacia estos. Por lo tanto, de la misma manera podemos decir que estos dos medios se sitúan cercanos al PP y al PNV, debido a que son estos los dos partidos de los mencionados gobiernos. En el caso del Gobierno vasco, el PNV comparte la mesa con el PSE, pero la mucha mayor relevancia que da *Deia* al PNV frente a este partido da motivos para creer en ese posicionamiento. En estos casos, el PP es contrario a cualquier cambio en la política penitenciaria, mientras el PNV es favorable, pero con una actitud laxa comparada con otros actores.

De la misma manera, *Gara* y *Deia* muestran una posición mucho más favorable al acercamiento de los presos —*Deia* también lo muestra, no así *El Correo*—, dando mayor relevancia tanto a su situación como a los movimientos sociales favorables a estos. En el caso de *Gara*, también se muestra un interés partidista, al igual que en los dos primeros medios, pero en este caso favorable a la Izquierda Abertzale y el partido político que lo representa, Sortu.

Respecto a la influencia que hayan podido tener estos medios de comunicación en la sociedad vasca, es necesario comenzar desde la base de que este conflicto ha pertenecido a las vidas de gran parte de la sociedad vasca, por lo que no son del todo ajenos para la población en su día a día. En el momento previo al desarme de ETA el porcentaje de ciudadanos favorables a la reinserción de todos los presos tenían una tendencia de descenso, que continuo una subida de diez puntos tras el desarme, por lo que se puede deducir que la noticia influyo de manera relevante y positiva en la sociedad vasca. Además de ello, recordamos que tres de los cuatro medios analizados se muestran favorables a mejoras en la situación de los presos, los tres más cercanos a los nacionalistas vascos, entre los que los favorables a la reinserción de todos los presos suben 15 puntos en ese periodo, hasta el 61%. En el caso de los no nacionalistas vascos, los favorables a que los presos cumplan la pena integra bajan en 18 puntos, colocándose en el 26%, pese a que el principal medio de este sector y el más leído del territorio se posicione contrario a una mejora en la situación de los presos.

Con estos datos en la mano, podemos destacar que la cobertura mediática del desarme de ETA ha influido en que la sociedad vasca tome una posición más favorable hacia los presos, pese a que como hemos citado, el periódico más leído, *El Correo*, se posicione contrario a ello. Sin embargo, esta tendencia no acompaña a la cobertura de la disolución de la banda armada, ya que aunque la tendencia sea ascendente hasta mayo de 2018, en octubre de ese año, en el último barómetro, existe una bajada entre los favorables a la reinserción de todos los presos.

## 7. Bibliografía

- Canel, M.J. (1999). “El País, ABC y El Mundo: tres manchetas, tres enfoques de las noticias”, en *Zer*, 4 (6).
- Cbibu, A. (2002). “Los marcos para la acción colectiva. Una propuesta metodológica en el análisis de los movimientos sociales”, en *Iztapalapa*, 52, págs. 369-385.
- Chihu, A. (2009). “La construcción del antagonista en los debates presidenciales del 2006 en México”, en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 5 (1), págs. 91-114.
- Chihu, A. (2012). “La teoría del framing: un paradigma interdisciplinario”, en *Acta Sociológica*, 59, págs. 77-101.
- Chihu, A. y López, A. (2004). “El análisis de los marcos en la obra de William Gamson”, en *Estudios Sociológicos*, 22 (2), págs. 435-460.
- Cohen, B. (1963). *The press and foreign policy*. Princeton (New Jersey): Princeton University Press.
- Delgado, R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía, en *Universitas Humanística*, 64, págs. 41-66.
- Domínguez, F (2017). *La sociedad vasca ante la memoria de las víctimas y el fin del terrorismo*, Gasteiz: Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.
- Etxerat (2018a). *Alejamiento: impacto y consecuencias sobre las personas mayores*.
- Etxerat (2018b). *Los niños de la dispersión. El lado más oscuro de la política penitenciaria*.
- Frigerio, A. (2003). “¡Por nuestros derechos, ahora o nunca!” en *Revista de Ciências Sociais*, 3 (1), págs. 35-68.
- Foro Social Permanente (2018). *Hacia una cartografía integral del sufrimiento*.
- Funes, M.J. (2012). “La política no convencional ¡A escena!” en *Anuari del conflicte social 2011*, págs. 403-428.
- Galindo, J. (2015). “Erving Goffman y el orden de la interacción”, en *Acta Sociológica*, 66, págs. 11-34.

García Marín, J. (2011). “Encuadres, conflictos y efectos de agenda”, en *Zer*, 16 (31), págs. 167-181.

Goffman, E. (2006). *Frame analysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid: CIS.

Hernandez-Santaolalla, V. (2018). *Los efectos de los medios de comunicación de masas*, Barcelona: Editorial UOC.

Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe (2017). *Conocimiento y discursos de la población universitaria sobre terrorismo y vulneración de derechos humanos en Euskadi*.

Intxaurbe, J.R., Ruiz, E.J., Urrutia, G. (2017). *Informe sobre el impacto de la política penitenciaria de alejamiento en las familias de las personas presas*, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe.

Jo, E. y Berkowitz, L. (1996). “Análisis del efecto *priming* sobre la influencia de los media: una puesta al día”, en Bryant, J. y Zillmann, D. (eds). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*, Barcelona: Paidós, págs 69-88.

Lakoff, G. (2017): *No pienses en un elefante*, Barcelona: Ediciones Península.

Lasswell, H. D. (1927). *Propaganda Tecniche in the World War*, Londres: Knopf Press.

Lippmann, W. (2003): *La opinión pública*, Madrid: Langre.

Llera, F. (2009-2018). Euskobarometro, EHU.

Llera, F. y Leonisio, R. (2017). *La estrategia del miedo. ETA y la espiral del silencio en el País Vasco*, Gasteiz: Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

Mazzoleni, G. (2010). *La comunicación política*. Madrid: Alianza Editorial.

McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda: El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, Barcelona: Paidós.

McCombs, M. y Shaw, D. (1972). “The agenda-setting function of mass media”, en *Public Opinion Quarterly*, 36 (2), págs. 176-187.

McQuail, D. y Windahl, S. (1984). *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Pamplona: EUNSA.

Ortega, F. (2011). *La política mediatizada*. Madrid: Alianza Editorial.

Rodero, E., Perez Maíllo, A. y Tamarit, A. (2009). “El atentado del 11 de marzo de 2004 en la Cadena SER desde la teoría del framing”, en *Zer*, 14 (26), págs. 81-103.

Rodriguez, R.F. (1998). “La objetividad periodística, un mito persistente”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, 2.

Rubio Ferreres , J.M. (2009): “Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting”, en *Gazeta de Antropología*, 25 (1).

Sádaba, T., Rodríguez-Virgili, J. y Castro, M.B. (2012). “La teoría del framing para el estudio de la comunicación sobre el terrorismo. Propuesta para el desarrollo de la investigación”, en Cuesta, U., Canel, M.J. y Gurrionero, M.G. (eds.). *Comunicación y terrorismo*, Madrid: Tecnos, págs 172-196.

Shoemaker, P.J., Reese, S.D. (1994). *La mediatización del mensaje. Teorías de las influencias en el contenido de los medios de comunicación*, Méjico D.F.: Diana.



## 8. Anexos

### Entrevistas

La siguiente es una serie de entrevistas realizadas durante los meses de marzo y abril a varias de las caras y asociaciones más conocidas dentro del tema que analizamos en este trabajo. Expertos, afectados por el conflicto y asociaciones involucradas en la solución de este son los protagonistas de las siguientes hojas. Sus respuestas y opiniones han sido insertadas en el apartado referido al contexto actual de la situación de los presos y la visión de la sociedad.

#### Entrevista a Etxerat (25/03/2019)

Etxerat, la asociación de familiares y allegados de presos/as y exiliados/as políticos vascos, se define como un colectivo que agrupa a “diferentes sensibilidades y diferentes ideologías” en su seno. Este colectivo denuncia “la vulneración de derechos humanos” de sus familiares presos y exiliados, y de sus propios derechos, además de “su utilización como instrumento de chantaje, presión y venganza”.

#### **¿Cuál cree que es la mejor solución para el tema de los presos vascos hoy en día?**

La resolución de las consecuencias del conflicto hay que colocarlo dentro del reconocimiento de los derechos humanos y el respeto de la ley, y dentro de ello, la solución al tema de los presos. En este contexto, la sociedad vasca está dando pasos decisivos para la paz, y hoy en día, existe una conformidad entre los agentes políticos y sociales, también dentro de las instituciones vascas, para acercar a todos los presos a las cárceles de Zaballa y Pamplona y liberar a los que tienen graves enfermedades, para después traerlos a casa.

#### **¿Cree que la situación de los presos debe cambiar tras el fin de ETA? ¿Debería haberlo hecho antes?**

Aunque parezca mentira, todavía estamos esperando. Los familiares y una gran mayoría de la sociedad vasca estamos esperando cuando cambiara la política penitenciaria. Aun así, el Gobierno no ha demostrado ninguna voluntad para ello. Dispersar y alejar a los presos fue una decisión política, y si quisieran, podrían acabar mañana mismo con esa situación mediante otra decisión política.

La disolución de ETA fue un paso imprescindible. Fue el fin de un largo proceso y el comienzo de una nueva situación política. Aun así, lo que se nombró como nueva situación política, esa

situación política que queremos y deseamos, no es la realidad para nosotros, no es ese nuevo escenario político que exige y para el que trabaja la sociedad vasca.

**¿Cómo definiría la situación actual de los presos vascos? ¿Y en el caso de los presos enfermos? ¿Para los familiares y amigos?**

Algunas situaciones se mantienen, lo que ha provocado 16 víctimas y daños irreparables, y los que todavía se siguen produciendo. Tanto a todos nosotros como a los familiares que tenemos en las prisiones nos producen un sufrimiento interminable.

Teniendo en cuenta que, en el estado español, el 60% de los presos todavía sigue en el margen de entre 600 y 1.000 kilómetros. ¿Cómo podemos hablar en positivo? Nos gustaría, pero no es posible.

El 98% de los padres y las madres de los presos supera los 60 años, y la mayoría tiene más de 70. En una situación parecida están el resto de los familiares, tíos y tías, y abuelos y abuelas. En 10-30 años hacen viajes obligatorios, largos y costosos. El envejecer y el desgaste que producen esos largos viajes limitan la pasión de viajar, y antes o después, a todos les llega el momento de desistir en visitar a sus hijos e hijas, sobrinos y nietos.

Los niños con mochila y los adolescentes están condenados por ser hijos e hijas de sus padres. Les han arruinado su infancia y su adolescencia.

Tendrán que liberar a 21 presos vascos que están gravemente enfermos. Habrá que destruir esta política de “liberar para morir”, ya que todos sabemos que la cárcel no es lugar para curar una enfermedad, sino un lugar para agravar dicha enfermedad. Tendrán que ser liberados para vivir, para poder curarse. Además, estas son las leyes del estado español, por lo que solo falta que se cumplan.

**Tanto el Gobierno francés como el español han realizado algunos acercamientos de presos a cárceles cercanas a Euskal Herria. ¿Son suficientes las acciones realizadas por estos gobiernos?**

En este momento, alrededor de la mitad de los presos políticos que hay en el estado francés están en las cárceles más alejadas de Euskal Herria. Por otro lado, ya que no hay módulos para mujeres en las prisiones de Mont de Marsan y Lannemezan, la situación de las presas está bloqueada en el estado francés, y tiene difícil solución en lo que respecta a un posible acercamiento. Por ahora, han pedido agruparse en una sola prisión.

En el estado español, el anuncio realizado por Pedro Sánchez al llegar al poder avivó la esperanza entre los familiares y amigos de los presos vascos, es decir, que cambiaría la política penitenciaria. Pero la realidad no se ha ajustado a las esperanzas que creó. Desde que se anunciaron los primeros “acercamientos” se han desplazado 21 presos (se han anunciado tres más para marzo de 2019).

No negamos que la situación de los presos que han sido acercados y sus familiares ha mejorado gracias a este movimiento: el recortar kilómetros rebaja la presión y los gastos económicos. Al disminuir la presión, disminuyen los riesgos. Pero no es suficiente. El riesgo no desaparece. No hay ningún motivo para que no traigan a nuestros familiares a Euskal Herria; no hay ningún motivo para tener que seguir haciendo viajes de cientos de kilómetros; no hay ningún motivo para seguir recortando, en vez de desactivarlo.

Teniendo en cuenta la situación global de los presos políticos vascos, los movimientos hechos por los gobiernos no son significativos, no son suficientes, son demasiado pocos.

**¿Cuál se cree que es la posición que deben tomar el Gobierno Vasco, el Gobierno Navarro y la Mancomunidad de Iparralde respecto al tema de los presos vascos?**

Hay diferencia entre la Mancomunidad, por un lado, y el Gobierno Vasco y el Gobierno Navarro, por otro, en lo que a decisiones y compromisos para la resolución del conflicto se refiere.

A comienzos de 2018, tras las conversaciones de los meses anteriores, el estado francés puso en marcha un proyecto de acercamiento. El plan lo consensuaron los siguientes: el Ministerio de Justicia, los representantes de los agentes sociales, las organizaciones u instituciones de Ipar Euskal Herria y el propio EPPK (Colectivo de Presos Políticos Vascos). Las cárceles de Baiona y Pau no cumplen las condiciones de vida necesarias; por lo tanto, los presos vascos pidieron el movimiento a las prisiones más cercanas: Mont de Marsan y Lannemezan.

**¿Y cuál cree que es la posición adoptada por la sociedad civil? ¿Cómo debe trabajar esta por una solución consensuada?**

Nosotros tenemos plena confianza en la sociedad vasca. Hemos dicho una y otra vez que la implicación de la sociedad vasca ha sido cada vez mayor. Solo con el impulso de la sociedad vasca, y con las instituciones y los agentes políticos y sociales vascos conseguiremos que los presos estén en Euskal Herria y dar pasos eficaces hacia la resolución y la convivencia.

**¿Cómo cree que ha cambiado la visión de la sociedad vasca respecto al tema de los presos desde el cese definitivo de ETA (2011)? ¿Y tras su disolución?**

Tras disolverse ETA, no hay excusa para blanquear lo que no se puede blanquear. La política penitenciaria de excepción que viola derechos no puede durar ni un minuto más, ya que la base de la dispersión no es otra que la venganza. La sociedad vasca quiere superar esta situación.

**¿Cómo ve la situación de cara al futuro? (tanto la de los presos como la de la sociedad vasca respecto al conflicto vivido)**

Nosotros tenemos puesta la confianza en la sociedad vasca. Esta es la que puede obligar al Gobierno a moverse. La sociedad civil es indispensable. Creemos que este movimiento es cada vez más amplio. La pluralidad de las últimas manifestaciones es señal de ello, por ejemplo, han participado todos los sindicatos.

Las prioridades son acabar con el alejamiento, los cambios de grados y la libertad de los presos enfermos. El final del aislamiento también es necesario; entre ellos, el de las mujeres presas. También exigimos que España sume los años de cárcel hechos en Francia.

Entre las distintas víctimas, como miembros del Foro Social, seguiremos haciendo sesiones para escucharnos entre nosotros y construir puentes. Para abrir caminos. Para aportar a la convivencia es indispensable, más allá de acabar con esta política penitenciaria, el reconocimiento de todas las víctimas.

Todo ello con el fin de conseguir el último objetivo: queremos a los presos en casa y con vida.

### 1.1 Entrevista a Jonan Fernández (04/04/2019)

Jonan Fernández es actualmente secretario general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco. El cometido de esta secretaría consiste en favorecer el consenso entre partidos políticos y agendas sociales “para avanzar hacia una paz estable y duradera, y una convivencia sólida a través de la revisión crítica del pasado, el reconocimiento de la vulneración de derechos humanos y la reparación de todas las víctimas”. Con anterioridad, Jonan Fernández fue coordinador general de Elkarri (1992-2006), movimiento que tuvo como objetivo una solución pacífica y dialogada del conflicto vasco.

**¿Cuál cree que es la mejor solución para el tema de los presos vascos hoy en día?**

La mejor opción es la que permita desarrollar los principios que están establecidos en la legalidad penitenciaria, y en la propia constitución. La política penitenciaria tiene que orientarse a la reinserción y reeducación de los penados, según la constitución. Según la Ley General Penitenciaria y el reglamento penitenciario establecen también una serie de reglas, principios y previsiones que deben orientar la legalidad. Desde ese punto de vista, el acercamiento es un principio que está sugerido en la legalidad penitenciaria y que es condición necesaria para facilitar procesos de mejor reinserción y mejor resocialización. También la propia legalidad establece mecanismos de reinserción y de beneficios penitenciarios legales que los presos pueden disfrutar. Por lo tanto, se trataría de desarrollar la política penitenciaria y de reflexionar sobre aquellos aspectos de la política penitenciaria de carácter excepcional que deberían ser corregidos para que imperase una normalidad penitenciaria, especialmente tras el final de ETA.

**¿Cree que la situación de los presos debe cambiar tras el fin de ETA? ¿Debería haberlo hecho antes?**

El Gobierno Vasco ha mantenido una posición crítica con respecto a la aplicación de la política penitenciaria antes y después del final de ETA. El acercamiento de presos es una previsión que está establecida en el reglamento penitenciario y en la Ley General Penitenciaria, y se establece algo de sentido común, y es que en la medida de lo posible los presos deben estar en las cárceles más próximas posibles de su lugar de origen o residencia. El Gobierno Vasco lo ha defendido antes del final de ETA, pero después del final de ETA todavía con más motivo, porque el final de ETA permite con más claridad la aplicación de una legalidad penitenciaria basada en la normalidad y no en la excepción.

**¿Cómo definiría la situación actual de los presos vascos?**

Podríamos decir que durante años se ha aplicado una política penitenciaria, digamos, muy restrictiva y en ocasiones basada en elementos de excepcionalidad en el tratamiento a los presos de ETA. En todo caso, lo cierto es que, desde que se produce el cambio de gobierno en España, el pasado junio de 2018, se ha iniciado un proceso de pequeños cambios que permiten incorporar avances tanto en materia de acercamiento como en materia humanitaria. El Gobierno Vasco trabaja en esa dirección, venía haciéndolo con el anterior Gobierno y lo sigue haciendo con este.

**¿Cómo puede afectar esta situación a la reinserción?**

La reinserción es una previsión legal a la que está orientada la pena y la condena. Favorecer que el penado pueda vivir respetando la ley penal. Eso es la reinserción. Para eso las instituciones penitenciarias y la legalidad penitenciaria deben promover el acceso y la progresión de cualquier preso hacia estadios de mayor reinserción, y de más favorable pronóstico a la reinserción.

**Tanto el Gobierno francés como el español han realizado algunos acercamientos de presos a cárceles cercanas a Euskal Herria. ¿Son suficientes las acciones realizadas por estos gobiernos?**

No pueden considerarse suficientes, pero tienen un valor importante. Han abierto una puerta que estaba cerrada. Hasta principios de 2018 la política penitenciaria, tanto en Francia como en España, tenía un carácter muy férreo, muy inmovilista. Y a principios de 2018 el Gobierno francés inicio un proceso de acercamiento de presos, y el Gobierno español a partir del verano de 2018 también ha iniciado un proceso de acercamientos parciales. Puede considerarse que es insuficiente, pero debe subrayarse que tiene un gran valor el hecho de que ahora se ha abierto la puerta a un cambio que antes estaba totalmente cerrada.

**¿Cuál se cree que es la posición que deben tomar el Gobierno Vasco respecto al tema de los presos vascos?**

No es que el Gobierno Vasco deba tomar una posición; tiene tomada una posición desde hace mucho tiempo. Ya desde 2014, el Gobierno Vasco ha presentado la propuesta Hitz eman, para promover, precisamente, la vía de la reinserción; ha puesto encima de la mesa la propuesta Zuzenbidean, con veinte proposiciones de modificación o de aplicación de la política penitenciaria, para promover la normalización de la política penal y penitenciaria. Y además, el Gobierno Vasco ha venido presentando periódicamente al Gobierno español propuestas concretas para el acercamiento de presos. También se ha dirigido a los propios presos en al menos cuatro o cinco ocasiones por carta. Planteándoles lo que el Gobierno Vasco creía que correspondía hacer a los propios presos.

**¿Y cuál cree que es la posición adoptada por la sociedad civil? ¿Cómo debe trabajar esta por una solución consensuada?**

La sociedad vasca tiene una posición fijada muy mayoritaria, y es favorable al acercamiento de los presos a cárceles vascas. Todas las encuestas así lo reflejan. Y también es muy partidaria de favorecer procesos de reinserción. Así que la sociedad tiene una posición clara. En todo caso, a

la hora de analizar la cuestión de los presos de ETA, hay responsabilidades que corresponden a los gobiernos y a las instituciones: al Gobierno español, al Gobierno francés, también al Gobierno Vasco. Hay un papel que le corresponde a la sociedad vasca. Pero también hay un papel que les corresponde a los propios presos, a su colectivo y al entorno político que les da sustento. En ese sentido, el Gobierno Vasco viene demandando desde hace tiempo que haya una reflexión crítica sobre el pasado. El preso, para poder avanzar en los procesos de reinserción, tiene que demostrar ante un juez que manifiesta un distanciamiento crítico respecto al delito cometido. Para que esto sea posible, parece fundamental que haya dentro del entorno de la izquierda abertzale, en el colectivo de presos, o en cualquier instancia política de este ámbito, una reflexión crítica sobre lo que ETA represento en materia de vulneración de derechos humanos. Esta es una aportación importante. No tiene directamente que ver con el acercamiento. Para que un preso pueda acercarse a una cárcel en Euskadi o que este cercana a Euskadi tiene derecho sin que se establezca un condicionamiento previo. Sin embargo, el proceso de reinserción va a requerir, por parte de los jueces que analicen si un preso tiene un pronóstico favorable o no a la reinserción, de un distanciamiento crítico con respecto al delito cometido. Y ahí no se está avanzando lo suficiente. Se debería y podría hacer más. Por eso, cuando se habla de resolver la cuestión de los presos, hay que pensar en lo que pueden que hacer las instituciones, la sociedad, pero también lo que tienen y pueden hacer los presos. Y muy especialmente, su entorno político.

**¿Cómo cree que ha cambiado la visión de la sociedad vasca respecto al tema de los presos desde el cese definitivo de ETA (2011)? ¿Y tras su disolución?**

Yo creo que, simplemente, la sociedad tiene la misma visión que tenía antes. La sociedad ha estado a favor del acercamiento de los presos y de los procesos de reinserción. Si cabe, tras la disolución de ETA, digamos que esta convicción puede ser mayor. Pero no creo que haya habido un cambio especialmente reseñable.

**¿Se ha usado la dispersión como arma contra ETA? ¿Ha sido efectiva para los gobiernos de España y Francia?**

Según sus defensores sí, pero podrían hacerse muchas lecturas sobre la política de dispersión. Lo cierto es que la política de dispersión, a quien ha desgastado y a quien a perjudicado no ha sido directamente a los presos o al entorno político de los presos, sino, humanitariamente y directamente, a las familias de los presos. Desde ese punto de vista, creo que su eficacia es

dudosa. Tampoco la dispersión ha generado grandes movimientos favorables a la reinserción dentro del colectivo de presos. Por lo que, creo que cuanto menos es discutible.

**¿Cuánto ha tenido que ver el trabajo realizado por la sociedad civil y distintos movimientos en la disolución de ETA?**

En la disolución de ETA ha tenido mucho que ver el trabajo de la sociedad civil, de asociaciones, de instituciones y de partidos políticos. Ha sido un esfuerzo coral que ha llegado muy tarde, que ha desatendido durante muchos años la exigencia de la mayoría de la sociedad, de desaparición y disolución. Finalmente ha llegado. Bienvenido sea cuando ha llegado, pero no creo que se deba atribuir el merito del final de ETA a un solo actor, o a un pequeño grupo de actores. Es el producto, primero, del paso del tiempo, y segundo, de la insistencia coral de muchos actores.

**¿Cómo ve la situación de cara al futuro? (tanto la de los presos como la de la sociedad vasca respecto al conflicto vivido)**

Creo que hay que ser optimistas, porque venimos de una situación mucho peor y tenemos espacio para avanzar y para mejorar. Tenemos una sociedad firmemente situada en una convivencia normalizada, y tenemos un conjunto de instituciones que están trabajando en línea de favorecer una convivencia normalizada e integrada, que respete la pluralidad y que no deje a nadie fuera, y que permita que todas las víctimas, todas las vulneraciones de derechos humanos, sean reconocidas. Este es el trabajo que queda por delante, y hay que ser optimistas. La agenda de preocupaciones sociales está cambiando, y este tema es un tema que proviene del siglo XX, es una agenda del siglo XX, de temas pendientes del siglo XX, pero las nuevas generaciones tienen nuevas preocupaciones y nuevas agendas que ya representan el siglo XXI.

## 1.2 Entrevista a Rosa Rodero (11/03/2019)

Rosa Rodero es la viuda de Joseba Goikoetxea, sargento de la Ertzaintza que mato ETA en 1993. Es una de las víctimas de la organización armada más conocidas, que ha apostado por el diálogo entre todas las partes durante los últimos años. Entre otras acciones, ha participado en mesas redondas junto a exmiembros de ETA o víctimas del GAL.

**¿Cuál cree que es la mejor solución para el tema de los presos vascos hoy en día?**

La primera, y más importante, es el acercamiento de los presos a sus lugares de origen. Es esencial. Por ley les pertenece. En su momento se les mandó fuera porque se pensaba que era

una manera de dispersarlos y de que no tuvieran contacto. Que, a fin de cuentas, siempre lo han tenido.

Ahora estamos en una nueva fase. Han pasado años, que les traigan a sus lugares de origen. No simplemente por ellos. Ellos, a fin de cuentas, en un sitio o en otro van a estar igual, pero las familias sufren. Con lo que sufrió mi suegra cuando mi marido estuvo en la cárcel durante el franquismo...

Respecto al tema de la reinserción, me parece bien que se vayan haciendo cosas. Tal y como está la situación hoy en día, sabemos que van a estar 20 o 25 años en la cárcel y van a salir. Tenemos que concienciarnos de que eso es así, y que no lo podremos cambiar.

**¿Cree que la situación de los presos debe cambiar tras el fin de ETA? ¿Debería haberlo hecho antes?**

La desaparición de ETA es determinante. Pero, ¿se pudo dar antes? Pues igual también. Podrían haber hecho más cosas. Mi marido trabajó en su época por los presos de ETA. Incluso siendo ertzaina, él estuvo en contacto con presos de ETA. El creía en la reinserción. Creo que se podría haber hecho un trabajo muy bueno con este tema. Pero, en este momento lo más importante es, y creo que la sociedad vasca lo está pidiendo, que se cumplan sus derechos.

Yo no pido que haya una amnistía, ni que los presos salgan de la cárcel. Ellos tendrán que cumplir sus penas. Pero sí que les acerquen a sus correspondientes lugares de nacimiento, a donde quieren vivir. Es absurdo tenerlos a mil kilómetros. Ellos no son los que sufren. Sufre una familia que muchas veces no ha sabido lo que ha hecho su hijo hasta que lo han visto en la cárcel.

Yo he hablado con muchos presos y ellos están en un espacio cerrado, donde no distinguen si están en un lugar o en otro. A quién hacen sufrir es a la familia. Las madres, los niños... Lo que esto puede crear es más odio. Un niño que ve que su madre está en la cárcel, que no comprende porque no puede estar con él en casa... Psicológicamente puede tener más posibilidades de acumular odio. Lo que se debe evitar es que el odio llegue a las familias. Sino retrocederemos en el tiempo.

Mis hijos han tenido que sufrir mucho, pero no los he criado en el odio. Han visto que su padre murió luchando por lo que quería, por la patria que quería. Eso es lo importante. Han vivido una vida normal, con sus momentos malos, porque eran jóvenes cuando mataron a su *aita*. Pero los hemos podido superar quitando el odio de por medio. Eso es lo que nos vale. Los jóvenes

serán los que queden en el día de mañana, y deben tener el concepto de que las cosas se pueden hacer de otra manera.

### **¿La situación actual nos lleva hacia la normalización y a la convivencia, o se necesitan cambios para ello?**

Dentro de las víctimas hay de todo. Siempre he dicho que las víctimas somos personas y no colectivos. Cada uno de nosotros llevamos las cosas de una manera. Cada uno tiene una forma distinta de ver las cosas. Todos no somos iguales.

Algunos luchamos por llegar a la normalidad, pero hay que trabajar mucho para que se de esa convivencia. En Euskadi creo que lo tenemos bastante claro. Fuera de aquí quizás no tanto. Puede ser porque se ha hablado demasiado y se nos ha puesto a los vascos en general como a demonios. No se dan cuenta de que aquí hemos sufrido mucho, ha sido donde más hemos sufrido la violencia de ETA. Me acuerdo de joven, que cuando llegaba a Madrid me decían: “Pobrecita, viviendo en Bilbao. ¿Cómo estáis?”. Creían que vivíamos en un estado de guerra. Recuerdo contestar: “No entiendo lo que me está contando, porque yo no he visto tanquetas en la calle, no he visto metralletas apuntándome constantemente”. Yo he vivido una vida muy normal. Hacían un mundo de algo concreto, aunque eso ocurre en todos los conflictos. La información llega tan aumentada y desvariada que te haces una idea totalmente errónea de lo que se vive.

Los medios de comunicación tienen un poder muy grande y muchas veces dan una imagen muy fea de todo, sobre todo en temas como este. Hoy en día, en charlas dadas en Madrid me han llegado a decir: “Tu nos estás contando una realidad totalmente distinta de la percepción que nosotros teníamos de Euskadi”. La prensa ha hecho mucho daño.

### **Tanto el Gobierno francés como el español han realizado algunos acercamientos de presos a cárceles cercanas a Euskal Herria. ¿Qué le parecen estos pasos?**

Soy de la idea de que esos pasos se tienen que dar. Me parece fabuloso. Lo que no podemos hacer es retroceder. Ya se han hecho acercamientos antes, incluso con Aznar. Hemos estado paralizados con el Gobierno de Rajoy, ya que no se hizo absolutamente nada. Ni a favor de las víctimas, a excepción de cuatro que se visten como representantes de las víctimas. Que a mí no me representan, al igual que yo no represento a nadie, salvo a mí.

Son colectivos en los que hay cuatro personas que llevan todo y hablan por todas. Hay muchas personas en asociaciones para que las puedan ayudar, y no porque crean en lo que hacen. He

acudido a congresos de diversas asociaciones de toda España, ya que casi por cada comunidad hay una asociación. Sin embargo, miro la televisión y solo oigo hablar de una, la AVT. ¿Dónde están el resto de las asociaciones? Apenas salen. En las asociaciones se ha trabajado durante muchos años para realmente ayudar a las víctimas: tener pensiones dignas, becas para los colegios, ayudas médicas, de psicólogos... A eso es a lo que se han dedicado todas esas asociaciones, y no a dar charlas en la prensa. Por ejemplo, a mí la AVT me ha prohibido dar una conferencia en una de las salas del Congreso, porque se lo ha permitido el PP. De hecho, iba a realizarse en la Sala Ernest Lluch, con la participación de su hija. Se están aprovechando del terrorismo para hacer política.

**¿Cuál se cree que es la posición que deben tomar el Gobierno Vasco o el Gobierno Navarro respecto a la convivencia?**

Llevamos muchos años trabajando a favor de la convivencia. Se ha hecho muchísimas cosas con el Instituto Gogora, se han hecho trabajos maravillosos para dejar constancia de todo lo que ha ocurrido, se ha trabajado con víctimas, con presos... Para que las futuras generaciones puedan escuchar como lo ha vivido cada uno. Cada uno tiene su historia y es bueno dejarla reflejada. El día de mañana tendrán un amplio abanico para poder dilucidar y ver todo lo que ha pasado. En Navarra me imagino que también se estará trabajando ya que también han trabajado con nosotros, pero no tengo constancia de lo que se ha realizado.

Desde el Gobierno Vasco, por ejemplo, se han impulsado charlas en colegios, en universidades. Con víctimas de ETA, del GAL, del 3 de marzo... Contamos nuestra historia y los niños preguntan. Se ve que sacan sus propias conclusiones, y cuando cojan una madurez tendrán una experiencia de cómo hemos vivido lo ocurrido.

**¿Cómo cree que ha cambiado la visión de la sociedad vasca desde el cese definitivo de ETA (2011)? ¿Y tras su disolución?**

La sociedad vasca, desde antes del cese, ya deseaba cambios. Ya dije antes de ello que era la sociedad quien debía decir a ETA que tenía que terminar, y así fue. ETA termina porque la sociedad vasca se lo pide y se lo exige. Lo que el pueblo vasco en un primer momento, en los años 50 y 60, podía justificar, llega un momento, en los 90, en el que ya no justifica. En los años 2000 la sociedad vasca ya empieza a exigir que eso debe darse de otra manera. Ya no hay motivo para seguir con esa lucha, con esas prácticas. Soy de las que digo que en el año 1978 las cosas no se hicieron muy bien, quizás por querer hacerlas demasiado rápido. Pero entonces tenía que haber desaparecido ETA. Tenemos que echarnos la culpa todos. No hicimos las cosas

bien y por ello hemos tenido que sufrir 40 años tan horrorosos. No cometamos ahora el mismo error.

Pero ya lo dije hace años. Esto no es tema de un día o de dos. Es un tema de años, de ir poco a poco, creando bienestar para la siguiente generación. Mis hijos y yo hemos tenido que vivir con una serie de problemas, pero que mis nietos no tengan que pasar por lo que pasamos nosotros. Hay que mantener estos temas en el recuerdo, para aprender. No se pueden cerrar libros, ya que hay mucho dolor.

**¿Se ha usado la dispersión como arma contra ETA? ¿Ha sido efectiva para los gobiernos de España y Francia?**

No creo que la dispersión haya sido efectiva. No creo que lo fuera ni en su momento. Se hizo para que los presos de ETA estuvieran incomunicados y no se comunicaran con sus mandos. A fin de cuentas, si quieres enterarte de algo te enteras, incluso estando en la cárcel. Yo creo que no tuvo que haber sido, y ahora mucho menos.

**¿Cómo ve la situación de cara al futuro? (tanto la de los presos como la de la sociedad vasca respecto al conflicto vivido)**

La sociedad vasca está muy preparada para avanzar. Quizás porque llevaba muchos años sufriendo. La sociedad está muy dispuesta para trabajar, para luchar a favor de la convivencia. No creo que aquí tengamos ningún problema. No nos vamos a poder unir, no voy a poder irme de potes con un señor que mató a mi marido, pero sí nos podremos cruzar, y no lo voy a despreciar. Si nos cruzamos en una acera sería la cosa más normal del mundo. Creo que esa es la tendencia que aquí tenemos. Esa es la lucha que tenemos, llegar al diálogo y al entendimiento.

### 1.3 Entrevista a Iker Uson (11/03/19)

Iker Usón es profesor e investigador de la Universidad de Deusto. Además, es exdirector de la Fundación Baketik, plataforma para “promover el cambio personal y social con sentido ético”. Durante los últimos años ha realizado varias investigaciones sobre el conflicto vasco y la convivencia de cara al futuro.

**¿Cuál cree que es la mejor solución para el tema de los presos vascos hoy en día?**

Creo que la mejor solución debe tener dos elementos. Por un lado, cumplir el código penal, algo que le cuesta al Gobierno español. Aplicar el código supone estar lo más cerca posible de casa, los tratos especiales que deben tener los presos enfermos... Además de ello, creo que desde

2011 tiene sentido aplicar el concepto de justicia transicional. En cada pueblo se ha aplicado de manera distinta, es algo renovador, pero los expertos han hecho sus aportaciones y con voluntad política es posible. Debemos de tener en cuenta el contexto. Esto implicaría que algunos presos salieran antes, porque existen otras formas de cumplir las penas fuera de la cárcel. Y que dentro también estuvieran dignamente: con opción a trabajar...

### **¿Cree que la situación de los presos debe cambiar tras el fin de ETA? ¿Debería haberlo hecho antes?**

Había mucho que hacer desde antes, entre otras cosas porque los presos de ETA han vivido en un estado de excepción. Con esto se podía haber terminado antes. Respecto a la dispersión; por ejemplo, en la década de los 80, cuando había tantos muertos, se puede entender como estrategia de estado. Para pegar fuerte a una organización. Pero creo que en los últimos 10-15 años se pudo actuar tranquilamente de otra manera. Es verdad que ha sido un mayor sinsentido que no se hayan dado estos cambios a partir de 2011. Por eso, las asociaciones y los partidos se muestran favorable al cambio, incluso el PSOE. El PP también decía que tras el final de ETA se podría hablar de estas cosas, cosa que ahora no defiende. El final de ETA deja al descubierto que ya no hay problema ninguno para aplicar la ley y respetar los derechos de los presos. Debería ser más fácil que se dieran estos cambios, pero el ritmo está siendo muy lento.

### **¿Qué es lo que ha cambiado?**

Es significativo ver a un ministro como Marlaska defendiendo ante las víctimas que la situación debe cambiar. Antes eran cuatro dentro del PSOE los que apoyaban esto. En el caso del PP, creo que algunos responsables vascos lo ven así, pero existe una absorción de las ideas de Madrid. No es posible moverse en un partido tan jerárquico. Incluso diría que a veces retroceden en el discurso. Existe todavía la filosofía de la venganza. Eso es lo más preocupante. Y es algo que no solo ocurre con los presos de ETA.

A veces creo que en la propia sociedad existe ese espíritu de un americano de Arizona: silla eléctrica no, pero hay que darle caña. Es algo que tenemos muy interiorizado y el PP lo usa. Ejemplo de ello es la prisión permanente revisable. Se habla de años de cárcel sin saber que esos son años sin libertad. Yo siempre digo, si violan a mi hija, no me preguntes a mí cual debe ser el castigo, porque pensaría en la venganza. Pero pediría a la sociedad que pensara en la justicia. Eso ha ocurrido con los presos de ETA. ¿Pero cómo darle la vuelta a lo que antes se ha alimentado? Después de decir a la gente desde el Gobierno que estos nunca saldrían de la cárcel. Por ejemplo, cuando llego Estrasburgo con la doctrina Parot. Es algo que sigue presente, incluso

sin que exista una organización armada. Y diría que a algunos partidos les interesa que siga presente.

Se ha usado el elemento de justicia, el del castigo, para conseguir el cariño de las víctimas, sin darse cuenta de que expresar la solidaridad de esta forma es mezclarlo con la venganza. Quizás en nuestro entorno han tenido un tipo de ayuda que en otros no. En algunos discursos todavía se nota odio, las heridas están abiertas y se ve que hay sufrimiento. Esto se paga con los presos de ETA. “Yo solo puedo visitar a mi padre en el cementerio”, se oye. Pero eso es mezclar las cosas. ¿Qué se debería hacer para empatar la situación? ¿Matar al otro? Puedo entender que esto lo diga una víctima, pero que los políticos defiendan y alimenten esto me parece peor, ya que es un uso para, por ejemplo, ganar votos.

**¿Cómo definiría la situación actual de los presos vascos? ¿Y en el caso de los presos enfermos? ¿Para los familiares y amigos?**

En general, la situación de los presos es una vulneración de sus derechos, ya que no se cumple el Código Penal y se hace una gestión política de ello. A nadie se le ocurre hacer eso con las leyes sanitarias, quién debe tener anestesia y quién no. Se da una gestión política dentro de una estrategia de estado.

En el caso de los familiares la situación es peor, ya que ellos no deberían recibir ningún castigo. Respecto a los presos enfermos, la vida está en peligro y se pone en duda el lado humanitario de la cuestión.

Puede que sea pesimista, pero quizás en este momento sea una situación más dura el hecho de que el tema ha quedado fuera de la agenda de la sociedad vasca que la dispersión o que la situación de los presos enfermos. Desde 2011 parece que la gente ha pasado página y ha dejado este tema de lado. Yo seguramente tenga poco que ver con muchos presos de ETA, pero tengo claro que son personas, que tienen dignidad. Me preocupa que como sociedad dejemos el tema de lado. El individualismo ha llegado hasta este tema. Incluso diría que la presión respecto al tema ha bajado dentro de la propia izquierda abertzale. Esto es lo más duro. La situación sigue siendo denunciable, pero ha bajado posiciones en la agenda política. De cara a las elecciones, la izquierda abertzale hablara sobre ello, pero creo que ha perdido centralidad en su discurso. Creo que todos los partidos deberían de hablar de ello, de derechos humanos. Algo tienen que proponer.

El desafío es que no se vea como el tema de “nuestros” o “sus” presos. En el momento en el que más gente se debería agrupar parece que incluso los que estaban cerca se han alejado.

**Tanto el Gobierno francés como el español han realizado algunos acercamientos de presos a cárceles cercanas a Euskal Herria. ¿Qué le parecen estos pasos?**

Han sido respuestas de perfil bajo. Si comparamos los gobiernos de Rajoy y Sánchez, el cambio es notable, porque el rumbo ha cambiado: el tema a entrado en la agenda, se ha hecho público... Seguramente quisiéramos una mayor velocidad, pero se nota que se han dado cambios tanto en el Gobierno francés como en el de Sánchez. Si ganan los otros apaga y vámonos. El PP no tiene problema en dejar solos a Semper y compañía. Saben que aquí ya no ganan votos y les da igual.

Este cambio de rumbo es a cuentagotas, pero es la única solución. No me gusta, pero no veo otra alternativa realista. La amnistía no la veo, ni creo que se vea en la sociedad. El tema catalán también creo que ha complicado este. Ante cualquier paso que des, parece que España se romperá. Por eso, siempre hay que andar con la ley en la boca. El discurso actual está muy interiorizado en una mayoría de la sociedad española, más aún en los medios, por lo que no veo la posibilidad de un ritmo más alto a corto-medio plazo.

Hay partidos que no tienen un discurso sobre la dignidad humana y usan los temas como piezas de ajedrez. Esta es una pieza golosa. Los presos y sus familiares son consciente de ello. Y no solo los que llevan muchos años y saldrán pronto, sino lo que han entrado hace poco. Como le explicaré de aquí a diez años a mi hijo que el que sale de prisión es de una organización que desapareció hace años. Por ello es importante la justicia transicional.

**¿Cuál se cree que es la posición que deben tomar el Gobierno Vasco, el Gobierno Navarro y la Mancomunidad de Iparralde respecto al tema de los presos vascos?**

Lo que han hecho hasta ahora creo que ha sido bastante correcto. Han mantenido el tema en la agenda. De forma discreta también se han hecho muchas cosas. Han seguido con el discurso del cumplimiento de la ley. Pero hay que tener en cuenta que si quieres llevar cualquier discurso a Madrid el contexto es contrario a ello. Y con la subida de esta nueva derecha, más todavía.

Creo que tenemos que pedir que mantengan este perfil, que lo mantengan en la agenda como una vulneración de derechos, ya que creo que una mayoría de la sociedad estamos a favor de ello. Y para que los ciudadanos vean que eso sigue ahí, para que no se olviden. No es un tema de la izquierda abertzale, sino que como sociedad vasca nos tenemos que preocupar por los accidentes laborales, la violencia machista, pero también de la dura situación que viven unos

ciudadanos vascos privados de libertad. Si perdemos esto damos pie al individualismo y a estos valores ultraliberales. Las instituciones deben seguir trabajando para no dejar solos a esas familias, y para recordarnos que hay personas sufriendo, al igual que se hace con las víctimas. Lo más perjudicial para la convivencia ha sido ver sufrir al de al lado y mirar hacia el otro lado. Tenemos que saber decir: “No estoy a favor del camino recorrido por ETA, pero veo que está situación es injusta y quiero denunciarla”.

**¿Y cuál cree que es la posición adoptada por la sociedad civil? ¿Cómo debe trabajar esta por una solución consensuada?**

Lo que están haciendo desde distintas asociaciones es buscar movimientos lo más transversales posibles, teniendo en cuenta que nuestra sociedad es muy diversa. Mirando atrás siempre me ha parecido que al movimiento a favor de los presos le ha faltado este tipo de valores. Para la gente se ha visto como un tema de la izquierda abertzale, e incluso dentro de ella se ha visto como algo “suyo”. En su momento tenía mucha fuerza en la calle, en la estética... Esa fuerza ha disminuido, y ahora que es necesario un apoyo más plural, cuesta conseguirlo. Pero ahí está la solución. Con el camino tomado, por ejemplo, por Sare, con la simbología que ha trasladado a la calle..., es más fácil llegar a un entorno más amplio. Creo que ese es el camino. Sin pedir tener una opinión concreta respecto al recorrido de ETA, centrándonos en la vulneración de derechos. Eso es lo que hay que alimentar. Olvidándonos de que la persona que tenemos al lado en la manifestación o en la concentración hace años estaba en frente. Tenemos que invertir en convivencia. Creo que se está trabajando bien en ello. Quizás antes era muy difícil hacerlo, porque era un contexto muy duro y polarizado.

**¿Cómo cree que ha cambiado la visión de la sociedad vasca desde el cese definitivo de ETA (2011)? ¿Y tras su disolución?**

Es indispensable el trabajo de sensibilización de instituciones y asociaciones. Tenemos que tener en cuenta que muchos jóvenes no han vivido los años más duros. Quizás es complicado hacer pedagogía con el discurso de “las consecuencias”, pero es más fácil enseñar que existen vulneraciones de los derechos de estas personas. Personas que hicieron X cosas, pero que ahora ocurre Z e Y. Es más fácil conseguir su empatía de esta forma, pero para ello hay que dar información, los medios tiene que informar y los partidos tienen que mantenerlo en sus agendas. Hacer ver que ese tema sigue ahí.

Con los que no son tan jóvenes, hacer ver, que más allá del odio o de los conflictos mantenidos, hay que hacer algo. La convivencia supondría que el tema de los presos fuera de todos. Esto no

es un movimiento de afectados, es un problema que existe en la sociedad. Tenemos implantada una base en la sociedad que implica defender la dignidad, con todas las incoherencias que esto supone. Las instituciones tienen que hacer ver que existe otra manera de gestionar este asunto.

Encuadrarlo desde el punto de vista de los derechos humanos ayuda a sensibilizar la sociedad, y que de cara a Madrid y a la comunidad internacional se vea como única opción de defender esto. A algunos les dará igual, porque creen que no todas las personas somos iguales, pero creo que es la única vía. Aquí podríamos ir más allá, pero en Madrid o en París, el discurso de los derechos es el único posible.

### **¿Se ha usado la dispersión como arma contra ETA? ¿Ha sido efectiva para los gobiernos de España y Francia?**

Creo que la dispersión ha sido una estrategia de estado para dañar a ETA, tanto a la organización como a sus apoyos. No ha sido tanto un arma contra el movimiento independentista. La intención creo que era dañar a la organización por dentro y a los familiares, amigos... Para decirles: "Cuidado que aquí pegamos fuerte". Por ello, creo que las estrategias usadas han sido para dar caña a la organización y sus protectores.

Creo que lo más efectivo para el final de ETA ha sido el planto de la sociedad: "Acabad con esto porque ya no tiene sentido". Que habrá ayudado el factor policial y judicial, seguro. Pero creo que esto consigue un efecto contrario en el independentismo. Al igual que con el juicio a los políticos catalanes. Se ve que España no funciona como un estado democrático con los nacionalismos que tiene dentro.

Desde aquí siempre se ha visto la utilización de ETA para tapar otras cuestiones, al igual que ocurre ahora con Cataluña.

### **¿Cómo ve la situación de cara al futuro? (tanto la de los presos como la de la sociedad vasca respecto al conflicto vivido)**

En general, lo peor de la situación de los presos es que no está en sus manos la llave para mejorar lo presente. Esa llave está todavía más lejos, ya que todos los vientos que llegan desde España van en su contra. La única esperanza que podemos tener en el camino es que si la convivencia, la normalidad y el clima de paz se consolidan será más fácil movilizar a la gente en estos temas. No me gustaría que la situación de los presos vascos siguiera de esta manera, porque diría pocas cosas buenas sobre nuestra sociedad. Quizás no sea lo que uno quiera o piense, pero el tema de los derechos se basa en eso. Quizás no eras favorable a Egunkaria, pero

su cierre te pareció una vulneración de la libertad de expresión. Esto hay que vivirlo de la misma manera. El escenario no es muy favorable, pero hay que recordar a la gente que no se olvide de lo que se vive.

Es cada vez más notable que el enaltecimiento del recorrido de ETA se da en pocos sitios. Los familiares de los presos tienen un discurso favorable al diálogo. La situación no es tan monolítica como antes, y por ahí tenemos que seguir. Esa bolsa de sufrimiento tenemos que hacerla de todos. De esta forma, la sociedad será más democrática y más favorable a la dignidad de las personas. De esta forma nos será más fácil ver la pobreza, las torturas o las condiciones laborales como algo que nos afecta a todos. De poner un gran muro al individualismo. Nos gusta describirnos como especiales, como diferentes en Europa, pero tenemos el individualismo cada vez más interiorizado. Nuestros valores comunitarios se están perdiendo, y eso se ve en este tipo de temas. En cuanto han ido bajando el conflicto y la movilización nos hemos vuelto mucho más “normales”, mucho más “seguidores de Telecinco”. Parece que no nos tenemos que preocupar de lo de alrededor. Y esa imagen no me gusta.

#### 1.4 Entrevista a Agus Hernán (26/03/2019)

Agus Hernán es portavoz del Foro Social para impulsar el proceso de paz en Euskal Herria. Este foro está formado por diversas asociaciones y colectivos, en favor de la construcción de la convivencia. Además, Hernán ha trabajado durante años en cuestiones como la paz, la memoria, el desarme o la disolución de ETA.

##### **¿Cómo definiría la situación actual de los presos vascos?**

En este momento, tras la disolución de ETA, y desde la perspectiva de la sociedad vasca, vemos una situación intolerable. ¿Por qué? Porque hay un entramado jurídico que se ha creado durante 40 años para hacer frente a ETA que ahora no tiene sentido. Las políticas de excepción, como la dispersión por todo el estado y dentro de las cárceles, el primer grado... y otros cuantos elementos alrededor de los presos enfermos. Es una arquitectura creada para hacer frente a ETA y a sus presos. Hoy en día, tras la disolución de ETA, y tras las declaraciones que hizo Sánchez el pasado junio, favorables a dar pequeños pasos, todavía siguen lejos de una situación normalizada.

**Tanto el Gobierno francés como el español han realizado algunos acercamientos de presos a cárceles cercanas a Euskal Herria. ¿Qué le parecen estos pasos?**

Los dos estados tienen estrategias y políticas distintas. El Gobierno francés tiene una interlocución oficial con la Delegación de Iparralde, y ahí dentro está el presidente de la Mancomunidad de Iparralde. Por ese camino se están dando pasos importantes, por ejemplo, la mayoría de los presos están saliendo de las situaciones de aislamiento, y se están acercando a cárceles cercanas a Euskal Herria, ya que las vascas no están capacitadas para acogerlos. Se está haciendo de consensuada con la Delegación y con el colectivo de víctimas de ETA. En el caso de las mujeres presas, se está consensuando otra solución para reagruparlas, ya que las cárceles a las que se han acercado a los hombres no disponen de módulos para mujeres.

En España, hasta que llegó el Gobierno de Sánchez la situación estaba bloqueada, había inmovilismo dentro del Gobierno. Con la llegada de Sánchez ha habido cambios. Por ejemplo, algunos presos han salido del aislamiento, aunque todavía queden muchos. Otros han pasado a una situación de segundo grado, aunque sigan en el primero. Habrá unos 30 a los que se les ha concedido el segundo grado, aunque de esos 23 son los que se han acercado o están a punto. Estamos a las puertas de una situación de cambio. Aunque todavía no sean datos significativos.

**¿Cuál se cree que es la posición que deben tomar el Gobierno Vasco, el Gobierno Navarro y la Mancomunidad de Iparralde respecto al tema de los presos vascos?**

Desde la perspectiva para una solución, son sabidas las interlocuciones entre el Gobierno Vasco y el Gobierno español. En este momento, desde el Foro Social, no sabemos qué tipo de relación hay entre los gobiernos de Navarra y España respecto a este tema. Ahora no estamos en una situación en la que haya que presionar, estamos en una fase de resolución, aunque los ritmos y los diseños no sean los que piden el Foro Social y la sociedad vasca. Creemos que la principal voluntad de la sociedad es que los presos estén en las cárceles de Zaballa e Iruñea, todos juntos y en segundo grado. Haciendo un recorrido, dentro de la legalidad, de camino al tercer grado. Entonces, las cosas se han ido aclarando. Por parte del Gobierno de España, la política es favorable al acercamiento, pero no a las cárceles vascas. Nosotros lo llamamos el diseño de los tres cinturones. Por un lado, acercar a los presos que están en segundo grado a las cuatro o cinco cárceles que se sitúan a 230kms de Euskal Herria. Todos los demás a algo así como la altura de Madrid, pero de forma extensa. Y acercar a las prisiones vascas a los que están en tercer grado, solo hay uno dentro de EPPK. Para nosotros no es el mejor diseño posible en el camino a la reinserción, y nos parecía mejor acelerar el proceso hacia el segundo grado y en las cárceles vascas.

Ahora hay factores interesantes que analizar. Por un lado, la posición tomada por EPPK en julio, en la que explican que harán sus recorridos carcelarios mediante vías legales y harán un reconocimiento del daño causado. Otro elemento es el consenso social, político e institucional conseguido. Hay acuerdos institucionales favorables al acercamiento en los dos parlamentos, en las tres diputaciones forales y en 70 ayuntamientos. También hay acuerdos en los dos parlamentos en referencia a los presos enfermos. Por lo tanto, hay tres referencias: el acercamiento, los presos enfermos y la salida del aislamiento. En el caso del Parlamento Vasco, el 92% de parlamentarios son favorables a ello, en el navarro dos tercios. Es un amplio consenso. Con Sánchez en el Gobierno también podemos observar como se da una evolución política. Pero dentro de esos elementos, lo más importante para nosotros es que los actores lo colocan como favorable para la convivencia. Para la solución será muy importante la posición que tome el Gobierno Vasco, pero también la que tomen los presos de EPPK y la sociedad vasca. Al igual que en el desarme, en este tema también hay que conseguir un consenso basado en esa triangulación: presos, sociedad e instituciones. Poco a poco va tomando forma, y de esta forma todos los presos puedan optar por la Vía Zaballa. Que no se haga un plan solo para unos presos. Los presos están dispuestos a hacerlo si se hace de forma consensuada.

**¿Y cuál cree que son los pasos que debe dar la sociedad civil? ¿Cómo debe trabajar esta por una solución consensuada?**

Desde la sociedad civil vemos importante hacer presión para asegurar que el consenso conseguido hasta ahora siga adelante. La función de la sociedad civil es ser el dique de contención para que los procesos dados hasta ahora no sean menores. El Foro Social tiene una función de facilitación. Está hablando con EPPK, con los gobiernos, los sindicatos, los partidos políticos, los movimientos sociales. Para crear los ámbitos para el acuerdo. Existen acuerdos, por ejemplo, sobre que pasos deben dar los presos para pasar del primer al segundo grado. No es suficiente, ya que la mayoría de familiares siguen haciendo viajes de mil kilómetros todos los fines de semana, pero sí es el diseño para un camino.

Somos críticos con los ritmos. No es posible que los movimientos sean de tres acercamientos de presos al mes. Sino imagínate en qué fecha nos cogerá el acercamiento de más de 200 presos. A pesar de criticar esto, hay que tener en cuenta que juegan diversos actores. El objetivo es que los pasos que se vayan a dar estén por encima de los acuerdos y no por debajo.

**¿Cómo cree que ha cambiado la visión de la sociedad vasca desde el cese definitivo de ETA (2011)? ¿Y tras su disolución?**

Yo creo que es obvio que ha habido un cambio en el punto de vista de la sociedad. Así lo demuestran las encuestas. Un 80% de la sociedad es favorable al acercamiento y a una normalización de la política penitenciaria. Nosotros no vimos un cambio significativo en la sociedad tras la disolución de ETA, sino tras el desarme. Entonces a nosotros se nos abrieron un montón de puertas para trabajar en el espacio del tema de los presos. Es verdad que tras la disolución de ETA ha llegado el Gobierno de Sánchez, pero una cosa no es consecuencia de la otra. Nosotros ya conocíamos la posición del PSOE, y ya estábamos trabajando con este partido. Por lo tanto, no fue una sorpresa el anuncio realizado por Sánchez. Aunque si lo fue el tono usado, ya que lo puso entre sus prioridades.

¿Qué es lo que ha traído la disolución de ETA? Por ejemplo, que cuando los presos presentaban recursos en contra de los rechazos de cambio de grado, el juzgado de vigilancia penitenciaria de la Audiencia Nacional argumentaba que ETA era una organización terrorista que existía. Por lo tanto, tras la disolución ese argumento está cayendo, aunque se ha seguido usando.

**¿Cómo ve la situación de cara al futuro? (tanto la de los presos como la de la sociedad vasca respecto al conflicto vivido)**

Depende de quién gobierne en España se profundizará en estas vías o se apartarán. En todo caso, los argumentos serán los mismos: no se puede seguir con una política penitenciaria creada para hacer frente a ETA cuando está ya ha desaparecido. Ya se verá, no solo si gobierna Casado o Rivera; en el caso de que gobierne Sánchez, dependerá de los pactos que pueda hacer.

Yo soy optimista, si miramos como estaba el proceso de paz hace dos años y medio, y como está ahora... Vemos que gracias al impulso de la sociedad civil se han podido dar muchos pasos. En este momento los tres elementos que quedan para la resolución son el reconocimiento de todas las víctimas, la resolución de la situación de los presos y exiliados, y la construcción de una memoria inclusiva. Somos optimistas viendo los pasos que se han dado.

Es verdad que el tema no tiene la centralidad que tenía antes en el debate político, pero sí tiene un mayor consenso. En el caso de la sociedad vasca, las encuestas dicen que hay un gran consenso, incluso entre asociaciones que hasta ahora no han tenido un rol proactivo. Es verdad que cuando más tiempo pasa de Aiete o Cambo el tema sale de un primer plano, pero con el tema de los presos se ha conseguido un nivel de acuerdo que desde hace 40 años muy pocas o ninguna demanda ha conseguido. ¿Eso como se traduce en movilizaciones? Nosotros no estamos en esquemas de movilización. Son importantes, pero, por ejemplo, es importante la posición que pueda tomar la coordinadora de ONGs de Euskadi. No es su prioridad, pero está

en su agenda. Ahora tenemos que ir hacia una situación de normalización. Los presos tienen que hacer su camino dentro de la legalidad penitenciaria, por el bien de la construcción de la convivencia.

## Comunicación de los presos<sup>53</sup>

Cárceles españolas:

- Dos visitas semanales de 20 minutos que pueden acumularse en una de 40 minutos (a través de un cristal y de un interfono).
- Vis a vis familiar de hora y media una vez al mes (máx. 4 personas).
- Cada tres meses, un vis a vis de convivencia para los menores de 10 años, de 3-4 horas.
- 8 llamadas telefónicas de 5 minutos a la semana.
- Dos cartas semanales, que suelen tardar 15 días en llegar a su destino, hasta 30 si es en euskera.

Cárceles francesas:

- Mínimo 3 visitas semanales de 30 minutos
- Unidades de Vida Familiar, que permiten convivencias de hasta 72 horas con familiares directos.
- Llamadas telefónicas para todos los presos.

Todas las comunicaciones están intervenidas.

## Artículos legales y resoluciones favorables al acercamiento

- Artículo 3 del **Reglamento Penitenciario**: la vida en prisión debe tomar como referencia la vida en libertad procurando reducir los efectos nocivos del internamiento y favorecer los vínculos sociales.
- Artículo 25.2 de la **Constitución española**: orienta las penas privativas de libertad hacia la reeducación y la reinserción social.
- Artículo 12.1 de la **Ley Orgánica General Penitenciaria**: tener en cuenta el criterio de evitar el desarraigo social de las personas penadas.
- **Consejo de Europa**: Recomendaciones Rec (2006)2 *del Comité de ministros de los Estados miembro sobre las reglas penitenciarias europeas*, adoptada el 11 de enero de 2006, dictaminaba que los internos deben ser destinados a prisiones lo más cercanas posible a su domicilio o centro de reinserción social. (11/I/2006)

---

<sup>53</sup> Fuente: Etxerat

- **Asamblea General de Naciones Unidas:** Resolución 43/173 de 9 de diciembre de 1988 *en relación con el Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión*, en cuyo principio 20 contempla que las personas presas serán mantenidas, en lo posible, en un lugar de detención situado a una distancia razonable de su lugar de residencia habitual.

## Ficha para el análisis de contenido

Título: titular de la noticia en cuestión

Fecha: día en el que se publicó la noticia

XX/XX/XXXX

Acontecimiento: periodo en el que se sitúa la noticia

1. Desarme de ETA
2. Disolución de ETA

Medio: periódico que publica la noticia en su versión online

1. El Correo
2. Deia
3. Gara
4. Berria

Portada: si la noticia ocupa un puesto entre los más destacados en la portada de la versión web del periódico

1. Sí
2. No

Protagonista principal: principal actor de la noticia

1. ETA
2. PNV
3. EH Bildu o partidos dentro de este (excepto Sortu)
4. PSOE-PSE
5. PP
6. Otros partidos
7. Gobierno Vasco
8. Gobierno de España
9. Movimientos sociales
10. Actores internacionales

11. Izquierda Abertzale
12. Presos
13. Varios
14. Gobierno francés
15. Gobierno vasco y navarro
16. Gobierno español y francés
17. Asociaciones de víctimas
98. Otros

Protagonista literal: Si el protagonista de la noticia es otro (98), se escribe en este apartado

Referente: actor al que hace referencia el protagonista de la noticia

1. ETA
2. PNV
3. EH Bildu o partidos dentro de este (excepto Sortu)
4. PSOE-PSE
5. PP
6. Otros partidos
7. Gobierno Vasco
8. Gobierno de España
9. Movimientos sociales
10. Actores internacionales
11. Izquierda Abertzale
12. Presos
13. Varios
14. Gobierno francés
15. Gobierno vasco y navarro
16. Gobierno español y francés
17. Asociaciones de víctimas
98. Otros
99. No procede

Referente literal: si el referente de la noticia es otro (98) se escribe en este apartado

Tema: tema principal al que se refiere la noticia

1. Presos

2. Conferencia Internacional de Aiete
3. Negociaciones con ETA
4. Desarme de ETA
5. Disolución de ETA
6. Militantes de ETA
7. Detenciones y juicios
8. Paz y convivencia
9. Conversaciones entre partidos
10. Decisiones parlamentarias
11. Movilización social
12. Conferencia Internacional de Cambo
98. Otros

Tema literal: tema principal de la noticia si este es otro (98)

Tono: tono general que emplea el periódico

1. Favorable al PNV
2. Desfavorable al PNV
3. Favorable a EH Bildu
4. Desfavorable a EH Bildu
5. Favorable al PSOE-PSE
6. Desfavorable al PSOE-PSE
7. Favorable al PP
8. Desfavorable al PP
9. Favorable al Gobierno español
10. Desfavorable al Gobierno español
11. Favorable a la Izquierda Abertzale
12. Desfavorable a la Izquierda Abertzale
13. Favorable al Gobierno francés
14. Desfavorable al Gobierno francés
15. Favorable a los presos
16. Desfavorable a los presos
17. Favorable al Gobierno Vasco
18. Desfavorable al Gobierno Vasco
19. Favorable a los movimientos sociales
20. Desfavorable a los movimientos sociales

21. Favorable a los actores internacionales
22. Desfavorable a los actores internacionales
98. Otros
99. Neutro o más o menos neutro

Tono literal: si el tono usado es favorable/desfavorable a otro (98) actor se escribe aquí

Tono general: tono que se puede deducir de la noticia

1. Favorable al PNV
2. Desfavorable al PNV
3. Favorable a EH Bildu
4. Desfavorable a EH Bildu
5. Favorable al PSOE-PSE
6. Desfavorable al PSOE-PSE
7. Favorable al PP
8. Desfavorable al PP
9. Favorable al Gobierno español
10. Desfavorable al Gobierno español
11. Favorable a la Izquierda Abertzale
12. Desfavorable a la Izquierda Abertzale
13. Favorable al Gobierno francés
14. Desfavorable al Gobierno francés
15. Favorable a los presos
16. Desfavorable a los presos
17. Favorable al Gobierno Vasco
18. Desfavorable al Gobierno Vasco
19. Favorable a los movimientos sociales
20. Desfavorable a los movimientos sociales
21. Favorable a los actores internacionales
22. Desfavorable a los actores internacionales
98. Otros
99. No procede

Tono general literal: si el tono general es otro (98) se escribe aquí.

Referencia a los presos: si se hace o no alguna referencia a los presos en la noticia

1. Sí
2. No

Favorable o no al acercamiento: si la referencia hacia los presos es favorable o contraria al acercamiento de estos

1. Sí
2. No
99. No procede

Tono total: suma del tono y del tono general de la noticia